



MEMORIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA DEL AÑO 2025





ÍNDICE

I. Introducción

II. Audiencia Provincial

- A. Consideraciones generales
- B. Presidencia
- C. Secciones Civiles
 - 1. Sección Primera
 - 2. Sección Tercera
- D. Secciones Penales
 - 1. Sección Segunda
 - 2. Sección Cuarta
- E. Valoración global y propuestas

III. Situación de los juzgados de la provincia de Tarragona

- A. Estructura
- B. Juzgados de ámbito provincial
 - 1. Juzgado Mercantil
 - 2. Juzgado de Menores
 - 3. Juzgados contencioso-administrativos
 - 4. Juzgados de lo social
 - 5. Juzgados de lo penal
- C. Partidos judiciales
 - 1. Tarragona
 - 2. Reus
 - 3. El Vendrell
 - 4. Valls
 - 5. Falset
 - 6. Tortosa
 - 7. Amposta
 - 8. Gandesa
- D. Valoración global y propuestas





I. INTRODUCCIÓN

1. La provincia de Tarragona, con 881.992 habitantes censados¹ y una población flotante en verano que multiplica esta cifra, llegando a los 6 millones de visitantes, está servida por 95 jueces/zas y magistrados/as, de los/as 848 que conforman la plantilla judicial orgánica de Cataluña. Es la segunda provincia catalana con más órganos judiciales y plantilla judicial, existiendo un órgano judicial colegiado (la Audiencia Provincial) y de 72 juzgados. Sirven en la Audiencia Provincial 19 magistrados, 29 en juzgados de Tarragona, 16 en Reus, 10 en El Vendrell, 3 en Valls, 1 en Falset, 8 en Tortosa, 4 en Amposta, 1 en Gandesa y 5 son Jueces de Adscripción Territorial (JAT).

2. En 2025 han ingresado en los órganos judiciales de la provincia un total de 172.270 asuntos (83% asuntos y 17% ejecuciones), un 5% más que el año anterior. Se han dictado un total de 171.870 resoluciones, un 3% más que el año anterior. Hay 158.111 asuntos en trámite, un 6% más que el año anterior. La materia penal representa prácticamente la mitad de todos los asuntos judiciales entrados, siendo la materia civil el 43%, la social el 6% y la contenciosa administrativa el 2%.

3. En el año 2025 se cometieron² en la provincia 56.642 hechos delictivos (el 14% fueron cometidos por internet, fundamentalmente estafas), un 5,75% menos que el año anterior, de los que se resolvieron el 37%, siendo la mayor resolución en los delitos más graves (homicidios, lesiones, agresiones sexuales, etc., con una resolución superior al 90%), y la menor resolución en los delitos cuantitativamente más numerosos y menos graves, los delitos contra el patrimonio, que suponen el 71% del total de delitos y que han tenido un índice de resolución del 23%.

Por tipos delictivos, hubo 5 homicidios (15 en 2024; 14 en 2023; 9 en 2022) – todos resueltos- y 43 tentativas de homicidio –todas resueltas-. Los delitos de agresiones sexuales (448 en total) se han incrementado un 2% y han tenido un índice de resolución del 89% y 239 detenidos. Los delitos contra el patrimonio fueron, como siempre, los más frecuentes (46.228), habiendo dado lugar a 2.897 detenciones (un 39% del total de detenciones). Los delitos contra las personas son los segundos en número (7.499, un 15% del total, y han dado lugar a 2.265 detenciones, un 30% del total de detenciones).

Se practicaron en total 7.447 detenciones por hechos delictivos, un 5% más que el año anterior.

¹ Datos INE

² Datos Mossos d'Esquadra





4. En el orden económico³, y prescindiendo de los más de mil funcionarios de la administración de justicia en la provincia, de los empleos indirectos que genera y del impacto económico que genera su funcionamiento, la cuenta general de consignaciones y depósitos a nivel provincial presentaba un saldo a final de año de 74.070.554 euros, con un movimiento de más de 35 millones de euros en entradas y de 29 millones en salidas.

5. Ha seguido habiendo en 2025 un continuo incremento en la entrada de asuntos, especialmente en materia civil, ya desde el año 2021, y también en mercantil, siendo mucho más moderado en penal y disminuyendo los asuntos de familia.

La provincia sigue teniendo **tensionados casi todos sus órganos judiciales**, al ser la entrada de asuntos mayor a la legalmente prevista como óptima y asumible en prácticamente todos los órganos judiciales de la provincia. La Audiencia Provincial presenta un retraso de hasta tres/cuatro años en enjuiciamientos penales y de año y medio en parte de los civiles. Partidos como Valls y El Vendrell presentan retraso generalizado, que alcanza también a la mayor parte de los juzgados de Tarragona y Reus. No se ha creado en 2025, al igual que ya sucedió en 2024, ningún órgano judicial en Cataluña, lo que ha empeorado la situación.

6. Se ha seguido con la ya histórica **movilidad de la plantilla judicial** en la provincia, con numerosos traslados, que no contribuye en nada a dar la siempre necesaria estabilidad a los órganos judiciales, habiéndose hecho más de 70 llamamientos a jueces sustitutos y magistrados suplentes a lo largo del año. La llegada en febrero de nuevos jueces procedentes de la Escuela Judicial no cubrió en absoluto la plantilla, hasta el punto que la bolsa provincial de jueces sustitutos (16) quedó rápidamente vacía. Un 50% de los juzgados de la provincia han sido servidos durante 2025 por jueces sustitutos ante la falta de jueces titulares.

7. El año 2025 ha sido el año de la **transformación de los juzgados en tribunales de instancia**. Esta transformación se hizo en Valls, Falset y Gandesa el día 1 de julio, en El Vendrell y Amposta el día 1 de octubre y el 31 de diciembre en Tarragona, Reus y Tortosa. La creación de los servicios comunes -general, de tramitación y de ejecución- ha supuesto un cambio organizativo total de las oficinas judiciales, con los consiguientes problemas que necesitaran de un tiempo para su estabilización.

8. Finalmente, quiero destacar como **elementos positivos de 2025**, en primer lugar, la adjudicación de las obras para la construcción –que se ha iniciado en marzo de 2026- del Fórum de la Justicia de Tarragona, el nuevo y único edificio judicial para la ciudad de Tarragona, edificio que se espera desde hace más de 30 años y reto en el que he trabajado intensamente desde mi toma de posesión. En

³ Datos CGPJ





segundo lugar, el buen funcionamiento de la *“Guía Barnahus de coordinación de los diferentes operadores para los casos de agresiones sexuales a menores en Tarragona”*, programa piloto desarrollado en Tarragona con éxito y replicado en el resto de Cataluña, Guía que, siendo del año 2023, se ha actualizado. En tercer lugar, el buen funcionamiento del programa piloto de *“Justicia restaurativa a Tarragona i Terres de l'Ebre”*, habiéndose escogido también esta provincia para su implementación. Y, finalmente, el nuevo programa piloto para la implementación del *ejcat* para la jurisdicción penal, habiéndose de nuevo escogido esta provincia (juzgados de Valls, juzgados penales de Tarragona y secciones penales de la Audiencia) para su desarrollo, programa piloto que ha concluido con éxito y que permitirá la implementación del expediente digital en la jurisdicción penal en toda Cataluña en los próximos meses.

II. AUDIENCIA PROVINCIAL

A. CONSIDERACIONES GENERALES

La Audiencia Provincial de Tarragona consta de cuatro secciones, dos del orden civil (la 1ª y la 3ª) y dos del orden penal (la 2ª y la 4ª).

Dos de estas secciones tienen especialización. La Primera, del orden civil, conoce en exclusiva de los asuntos mercantiles, de familia, de capacidad y, finalmente, conoce de asuntos civiles generales en el porcentaje que se le repartan. La Cuarta, del orden penal, conoce en exclusiva de asuntos de violencia contra la mujer, y, finalmente, de asuntos penales generales en el porcentaje correspondiente.

Las respectivas plantillas orgánicas de las cuatro secciones han sido las siguientes: La Sección Primera, cuatro magistrados/as; la Sección Tercera, cinco magistrados/as (desde el 31-1-2024), más el que suscribe, al haber escogido como Presidente de la Audiencia Provincial presidir la misma; la Sección Segunda, cinco magistrados/as; y la Sección Cuarta, cuatro magistrados/as. El total de plazas es, pues, de 19 magistrados/as titulares. Existen, además, dos magistradas suplentes para dar cobertura a las bajas o ausencias de los titulares.

B. PRESIDENCIA

La actividad de la presidencia se desarrolla en varios planos y comprende múltiples facetas.





En el plano interno, se realiza el nombramiento de jueces sustitutos y magistrados suplentes, el despacho de auxilios judiciales internacionales, resolución de quejas, coordinación de propuestas, elaboración de la memoria e informes, realización de inspecciones y visitas de conocimiento, y la dación de las prevenciones que se estiman oportunas para el mejor funcionamiento de los juzgados y tribunales de la provincia.

En el plano externo se mantienen fluidas y fructíferas relaciones con todos los colectivos implicados en la Administración de Justicia de la provincia –colegios de abogados, procuradores y graduados sociales, junta de personal, fuerzas y cuerpos de seguridad, etc.-, desarrollándose también reuniones periódicas de análisis, coordinación y elaboración de propuestas con la Fiscal Jefa Provincial, Secretaria Coordinadora Provincial, Subdirectora del IMLC y Director/a de los Serveis Territorials del Departament de Justícia del Camp de Tarragona y del de Terres de l'Ebre.

Se atiende personalmente a todas las necesidades, sugerencias y problemas de los jueces y juezas de la provincia, auténtica prioridad de éste Presidente, teniendo contacto directo e inmediato por vía telemática con los jueces decanos.

Se han impulsado y propuesto diversos planes de refuerzo para los órganos y partidos de la provincia con resultados satisfactorios para la mejora del servicio. En concreto: Refuerzo de la Sección 2ª (Penal) de la Audiencia Provincial, mediante dos JAT; en los Juzgados Penales de Tarragona, mediante una JAT encargada de la oficina transversal de ejecución y de refuerzo en enjuiciamiento; un refuerzo transversal para los Juzgados de El Vendrell; un refuerzo transversal para los Juzgados de Valls; refuerzo mediante JAT en el Juzgado Social de Reus; refuerzo mediante JAT en el Juzgado de 1ª Instancia 1 de Reus y después en el Juzgado de Menores de Tarragona.

Como Presidente, soy miembro nato de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, y formo parte, además, de su Comisión Permanente y de las subcomisiones sectoriales de informática y de obras, elaborando las ponencias que se me asignan para el gobierno interno de los órganos judiciales de Catalunya y participando en las deliberaciones que se realizan en tal Comisión Permanente -normalmente un día por semana- o en el Pleno.

Presido la Junta provincial de coordinación de la Policía Judicial.

Presido la Comisión provincial de coordinación contra la violencia sobre la mujer.

Desde presidencia se remite a los jueces por vía telemática textos normativos y sentencias de especial relevancia de Tribunales, sean de esta Audiencia Provincial, del TSJC, del TS o del TJUE.





Las relaciones institucionales también ocupan un lugar muy destacado, procurándose acudir a todas las convocatorias y actos oficiales en la provincia que reclamen la presencia representativa del Poder Judicial.

En el plano jurisdiccional, la presidencia la compatibilizo con el despacho jurisdiccional de asuntos en mi sección. Igualmente, presido los plenos de unificación de criterios entre las distintas secciones.

Al servicio de la Presidencia ha habido la inestimable colaboración de tres funcionarias, una de ellas dedicada a tiempo completo del registro y del reparto para todas las secciones que componen la Audiencia Provincial de los asuntos que se remiten desde los juzgados y de los recursos que se presentan directamente en la Audiencia.

C. SECCIONES CIVILES

En relación al funcionamiento de las secciones, el reparto en el número de ponencias es continuo, de forma semanal y equitativo entre todos sus componentes, siguiendo orden de antigüedad escalafonal y por materias.

El módulo de entrada legalmente previsto es de 200 asuntos por magistrado/año.

La entrada de asuntos en las dos secciones civiles ha experimentado este año 2025 un enorme incremento del 54% en relación al año anterior y supera en un 100% el módulo de entrada de asuntos de deberían tener (en 2024 la superación del módulo fue del 32%; en 2023 la superación del módulo fue del 18%; en 2022 la superación del módulo legalmente previsto fue en la Sección Primera de un 70% y en la Sección Tercera de un 53,5%; en 2021 la superación del módulo fue en la Sección Primera de un 52% y en la Sección Tercera de un 47%; en 2020 la superación del módulo fue en la Sección Primera de un 20% y en la Sección Tercera de un 11%; en 2019 la superación fue en la Sección Primera de un 50% y en la Sección Tercera de un 77%). Ello hace que los volúmenes de resolución se sitúen necesariamente por debajo del volumen ingresado, generando la pendencia existente.

Así, estas secciones civiles han sufrido en la última década un constante y significativo aumento del número de entrada, pasando en estos años a más que duplicarlo. La crisis económica primero, con un significativo aumento de las reclamaciones de cantidad, de los procedimientos hipotecarios y de ejecución de títulos, de desahucios y de las ocupaciones ilícitas de inmuebles, así como después los pleitos en masa de contratos bancarios y condiciones generales de contratación (cláusulas suelo, vencimiento anticipado, IRPH, tarjetas revolving, etc.) han supuesto un incremento enorme de la carga de trabajo, con la consiguiente dilación en la resolución de los asuntos.





Actualmente **el principal problema que presentan estas secciones civiles es tanto la entrada de asuntos, que sigue por encima de módulo año tras año** (este año en un 100%, doblando, pues, la entrada que deberían tener), **como la pendencia notable acumulada** (3.741 asuntos pendientes, un 44% más que el año anterior), **con la consiguiente dilación en la resolución de los asuntos** (entre año y año y medio de espera).

Los turnos de sustitución interna en supuestos de puntuales bajas o licencias se han cubierto sin incidencia alguna, no suspendiéndose ningún señalamiento de deliberación y fallo ni vista oral.

No constan discrepancias jurisdiccionales sensibles entre ambas secciones, y se realizan cuando son precisos plenos de unificación de criterios, que se participan a los jueces del territorio y a los Colegios Profesionales.

La motivación de las resoluciones es satisfactoria y el índice de revocaciones por los tribunales superiores -TS y TSJC- es muy bajo.

Debo destacar el esfuerzo y compromiso tanto de los magistrados como de todo el personal de las secciones.

C.1. SECCIÓN PRIMERA

La Sección Primera, del orden civil, conoce en exclusiva de los asuntos mercantiles, de los de familia y de capacidad, y, en lo restante, de asuntos civiles generales.

Su plantilla orgánica es de cuatro magistrados/as. Han sido, a lo largo del año: Manuel Horacio García Rodríguez, como Presidente; Inmaculada Perdigones Sánchez; Raquel Marchante Castellanos y Jordi Sans Sánchez (en comisión de servicios con relevación de funciones por estar vacante la plaza de magistrado especialista en mercantil).

La Letrada de la A.J. fue Raquel Aunós.

Los funcionarios son cinco: Un gestor, tres tramitadores y un auxilio judicial.

Se han repartido normalmente, para resolución definitiva, 5 asuntos por semana a cada magistrado, salvo las semanas dedicadas a la resolución de condiciones generales de la contratación en las que se han repartido 10 asuntos de este tipo.

Por materias, en 2025, de los 1.826 asuntos entrados, 109 -95 en 2024; 62 en 2023; 137 en 2022; 56 en 2021 y 35 en 2020- fueron asuntos mercantiles (el 6%);

8/59





253 -256 en 2024; 250 en 2023; 288 en 2022; 272 en 2021 y 200 en 2020- fueron asuntos de familia (el 14%); y el resto fue de derecho civil general (el 80%).

A.P. SECCIONES CIVILES			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 1 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA			1.173	1.826	55,67%	1.090	1.259	15,50%	740	1.328	79,46%
SEC. Nº 3 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA			1.323	2.010	51,93%	1.306	1.426	9,19%	1.851	2.413	30,36%
TOTALES			2.496	3.836	53,69%	2.396	2.685	12,06%	2.591	3.741	44,38%
SECCIONES CIVILES			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 1 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA			697	889	27,55%	277	243	-12,27%	110	124	12,73%
SEC. Nº 3 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA			786	865	10,05%	364	368	1,10%	121	107	-11,57%
TOTALES			1.483	1.754	18,27%	641	611	-4,68%	231	231	0,00%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
SEC. Nº 1 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	8,1	12,7
SEC. Nº 3 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	17,0	20,3

En 2025 el número de asuntos entrados fue de 1.826 asuntos, un 55,67% más que el año anterior (1.173 en 2024; 988 en 2023; 1.377 en 2022; 1.273 en 2021; 1.001 en 2020; 1.200 en 2019; 1.207 en 2018; 928 en 2017 y 779 en 2016) y se resolvieron 1.259, un 15,5% más que el año anterior (1.090 en 2024; 1.199 en 2023; 1.357 en 2022; 1.298 en 2021; 1.373 en 2020; 996 en 2019 y 906 en 2018), habiéndose dictado 1.132 sentencias y autos definitivos (974 en 2024; 950 en 2023; 1.144 en 2022; 1.156 en 2021; 1.290 en 2020; 889 en 2019 y 808 en 2018) y 124 decretos (110 en 2024; 246 en 2023; 210 en 2022; 140 en 2021; 83 en 2020; 85 en 2019), lo que supone una media de 283 resoluciones definitivas dictadas por magistrado/año (243 en 2024; 238 en 2023; 286 en 2022; 289 en 2021; 322 en 2020; 222 en 2019 y 202 en 2018).

La pendencia a final de año fue de 1.328 asuntos, frente a los 740 en 2024; 657 en 2023; 862 en 2022; 842 en 2021; 868 del 2020, 1.248 del 2019 y los 1.044 del año 2018, por lo que ha incrementado la pendencia un 79%.

Se han elevado al TS/TSJC 175 recursos de casación (128 en 2024; 116 en 2023; 111 en 2022; 87 en 2021; 89 en 2020 y 28 en el año 2019). Han llegado del TS/TSJC 107 recursos inadmitidos/resueltos, de los cuales 4 revocando y 1 revocando parcialmente.





El tiempo medio de respuesta es de 12,7 meses (8,1 en 2024; 6,6 en 2023; 7,6 en 2022; 7,8 en 2021; 7,6 en 2020; 15 meses en 2019 y 13,8 meses en 2018), aunque en materia de familia se sitúa, por lo que respecta a las medidas urgentes en un mes, los preferentes en unos tres meses y los no preferentes en seis/siete meses.

La carga de trabajo de sus magistrados ha superado este año en un 125% el módulo de ingreso (ha ingresado 1.826 asuntos –con la corrección por la materia de familia-, que suponen 456 por magistrado/año, cuando el módulo previsto de ingreso es de 200 por magistrado/año).

C.2. SECCIÓN TERCERA

Conoce de derecho civil general, sin especialización alguna.

Su plantilla orgánica ha sido, desde el 31-1-2024, de cinco magistrados/as, aunque al ser el que informa nombrado Presidente de la Audiencia y optar por presidir esta sección, supone ello que la sección tiene seis magistrados, aunque teniendo el que suscribe una exención de reparto del 25% y teniendo también otro magistrado una exención de reparto del 25% (desde 1 de octubre de 2023). Han sido, a lo largo del año: Joan Perarnau Moya, como Presidente de la Audiencia; Luis Rivera Artieda, como Presidente; Silvia Falero Sánchez; Manuel Galán Sánchez; Juan Adolfo Martín Martín, Marta Chimeno Cano y Clara Carulla Terricabras (a partir de 1 de diciembre).

La Letrada de la A.J. fue Palmira Moretón.

Los funcionarios son cinco: Un gestor, tres tramitadores y un auxilio judicial.

Se reparten, para resolución definitiva, 5 asuntos por semana a cada magistrado/a, salvo las semanas dedicadas a la resolución de condiciones generales de la contratación en las que se han repartido 10 asuntos de este tipo.

A.P. SECCIONES CIVILES	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ORGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCION	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 1 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	1.173	1.826	55,67%	1.090	1.259	15,50%	740	1.328	79,46%
SEC. Nº 3 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	1.323	2.010	51,93%	1.306	1.426	9,19%	1.851	2.413	30,36%
TOTALES	2.496	3.836	53,69%	2.396	2.685	12,06%	2.591	3.741	44,38%





SECCIONES CIVILES	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 1 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	697	889	27,55%	277	243	-12,27%	110	124	12,73%
SEC. Nº 3 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	786	865	10,05%	364	368	1,10%	121	107	-11,57%
TOTALES	1.483	1.754	18,27%	641	611	-4,68%	231	231	0,00%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
SEC. Nº 1 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	8,1	12,7
SEC. Nº 3 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	17,0	20,3

En 2025 el número de asuntos entrados fue de 2.010 asuntos, un 52% más que el año anterior (1.323 en 2024; 1.132 en 2023; 1.457 en 2022; 1.099 en 2021; 834 asuntos en 2020; 1.064 en 2019; 1.133 en 2018 y 912 en el año 2017) y se resolvieron 1.426 (1.306 en 2024; 1.059 en 2023; 1.200 en 2022; 964 en 2021; 960 en 2020; 763 en 2019 y 765 en 2018), un 9% más que el año anterior, habiéndose dictado 1.233 sentencias y autos definitivos (1.150 en 2024; 909 en 2023; 999 en 2022; 827 en 2021; 844 en 2020; 638 en 2019 y 645 en 2018), lo que supone una media de 215 resoluciones definitivas dictadas por magistrado/año (209 en 2024; 202 en 2023; 222 en 2022; 221 en 2021; 225 en 2020; 213 en 2019 y 215 en 2018).

La pendencia a final de año fue de 2.413 asuntos, frente a los 1.851 del año anterior (un 30% más).

Se han elevado al TS/TSJC 72 recursos de casación (53 en 2024; 35 en 2023; 28 en 2022; 35 en 2021; 13 en 2020 y 20 en el año 2019). Han llegado del TS/TSJC 27 recursos resueltos/inadmitidos, con 1 revocación.

El tiempo medio de respuesta es de 20,3 meses (17 en 2024; 20,8 en 2023; 17,7 en 2022; 18,8 en 2021; 17,2 en 2020; 22 meses en 2019; 17,4 meses en 2018 y 11,6 meses en 2017).

La carga de trabajo de sus magistrados ha superado este año el módulo de ingreso en un 75% (2.010 asuntos ingresados, que suponen 350 por magistrado – división por 5,75 magistrados-, cuando el módulo previsto de ingreso es de 200 por magistrado/año).





La creación de una nueva plaza de magistrado en la Sección, con efectos el 31 de enero de 2024, ha servido para mejorar la situación de la misma, aunque el incremento en la entrada de asuntos no permite reducir su pendencia.

D. SECCIONES PENALES

El número de ponencias repartidas por magistrado es igualitario y ejecutado por los respectivos Letrados de la Administración de Justicia -el reparto de entrada se calcula por el número efectivo de magistrados que componen las secciones- y la deliberación se previene con periodicidad semanal para apelaciones ordinarias, a salvo las causas con preso y de medidas cautelares personales que se deliberan de forma inmediata.

El reparto semanal se cuantifica en seis apelaciones -contra autos y sentencias- semanales, más las apelaciones de causas con preso y medidas cautelares personales que se registran durante la semana, más las ponencias de sala que por turno corresponda a cada uno de los magistrados, de manera que la media global semanal se sitúa próxima a las diez ponencias.

Siendo el Módulo de entrada vigente de 300 asuntos por magistrado/año, las dos secciones han tenido este año 2025 una entrada algo superior al módulo (un 15,5%; un 15% más en 2023; un 10% más en 2022 y un 5% más en 2021).

La problemática de estas secciones penales se centra en que no pueden absorber la celebración del número juicios que entran, lo que provoca la dilación en su señalamiento. Ello es debido a la cada vez mayor cantidad de asuntos de enjuiciamiento oral que entran, a su mayor complejidad, con mayor número de imputados, perjudicados y/o de prueba, lo que comporta en muchos casos que la duración del juicio sea superior a un día (una tercera parte de juicios señalados tienen prevista una duración de 3 o más días). Igualmente, la formación de la Sala de vacaciones de agosto por los magistrados de las secciones penales implica que la consiguiente realización de sus vacaciones fuera del mes de agosto reduzca la posibilidad de señalamiento de juicios orales.

Destacar, más allá de los números estadísticos, que **buena parte de los juicios que se celebran tienen una notable complejidad.** Así, es continua la celebración de juicios de jurado y se señalan dos juicios complejos por sección y año.

Se mantiene un fructífero y continuo diálogo entre las dos Secciones, habiéndose celebrado plenos de unificación. Los Acuerdos se trasladan a todos los jueces de la provincia y a los Colegios Profesionales.





Debo destacar el esfuerzo y compromiso tanto de los magistrados como de todo el personal de las secciones.

D.1. SECCIÓN SEGUNDA

Conoce de derecho penal general, sin especialización alguna.

Su plantilla orgánica es de cinco magistrados/as. Han sido, a lo largo del año: Susana Calvo González, Presidenta; María Espiau Benedicto; María del Prado Escoda Merino; Tamara Beltrán Pérez y Maria Domene Arribas. Han prestado también servicio dos JAT de refuerzo y una magistrada suplente cubriendo vacantes y bajas laborales.

El Letrado de la A.J. fue Enrique Oyagüe.

Los funcionarios son once: Tres gestores, seis tramitadores (uno de refuerzo) y dos de auxilio judicial.

A.P. SECCIONES PENALES	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	1.728	1.749	1,22%	1.925	1.580	-17,92%	981	1.148	17,02%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	1.566	1.383	-11,69%	1.535	1.361	-11,34%	566	567	0,18%
TOTALES	3.294	3.132	-4,92%	3.460	2.941	-15,00%	1.547	1.715	10,86%

SECCIONES PENALES	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	698	592	-15,19%	1.211	981	-18,99%	40	54	35,00%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	494	487	-1,42%	1.019	850	-16,58%	46	41	-10,87%
TOTALES	1.192	1.079	-9,48%	2.230	1.831	-17,89%	86	95	10,47%

SECCIONES PENALES	EJE. INGRESADAS			EJE. RESUELTAS			EJE. EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	137	146	6,57%	128	155	21,09%	206	242	17,48%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	71	100	40,85%	76	92	21,05%	110	173	57,27%
TOTALES	208	246	18,27%	204	247	21,08%	316	415	31,33%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO (Asuntos Por magistrado)		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	ASUNTOS POR MAGISTRADO	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO	Nº Magistrados (*)				
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	5	1.741	348	300	16,04%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	4	1.381	345	300	15,12%





TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	6,1	8,7
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	4,4	5,0

En 2025 el número total de asuntos registrados fue de 1.749 asuntos, casi igual que el año anterior y parecido a los años de prepandemia (1.728 en 2024; 1.728 en 2023; 1.679 en 2022; 1.668 en 2021; 1.354 en 2020; 1.738 asuntos en 2019 y 1.717 asuntos en 2018).

Se resolvieron 1.580 asuntos, un 18% menos que el año anterior (1.925 en 2024; 1.530 en 2023; 1.384 en 2022; 1.652 en 2021; 1.259 en 2020; 1.366 en 2019 y 1.496 en 2018). Se han dictado 1.573 sentencias y autos definitivos (1.909 en 2024; 1.531 en 2023; 1.382 en 2022; 1.645 en 2021; 1.254 en 2020; 1.384 en 2019 y 1.508 en 2018).

La pendencia a final de año fue de 1.148 asuntos, frente a los 981 de 2024 (un 17% más de pendencia), 1.180 de 2023, 983 en 2022, 690 de 2021 y los 595 de 2020.

Se han elevado 13 recursos de casación; se han devuelto resueltos 14, todos confirmando. Se han elevado 32 recursos de apelación al TSJC; se han devuelto resueltos 11, 4 revocando.

El tiempo medio de respuesta es de 8,7 meses (6,1 en 2024; 9,3 en 2023; 8,5 en 2022; 5 en 2021; 5,7 en 2020; 4,1 en 2019 y 2,5 meses en 2018), aunque el tiempo de respuesta en los Rollos de apelación se sitúa actualmente en dos o tres meses en relación con los recursos contra Autos y entre seis meses en relación con los recursos contra Sentencias; los recursos de apelación frente autos de prisión se señalan a siete o diez días desde su ingreso si se hubiera solicitado vista; en el caso de apelaciones contra autos que establecen medidas cautelares el tiempo de respuesta se sitúa entre 15 y 30 días.

Respecto a los juicios, se dictaron sentencia en 224 juicios -167 en 2024- (47 sumarios, 167 procedimientos abreviados y 10 juicios con tribunal del jurado), de los cuales 111 fueron conformidades (un 49% de conformidades). Se suspendieron el 35% de los 322 juicios señalados.

La carga de trabajo de sus magistrados está un 16% por encima del módulo de ingreso legalmente previsto (348 asuntos por magistrado/año, cuando el módulo





de ingreso previsto es de 300 por magistrado/año), sin embargo esta carga es en realidad inferior por la existencia de los JAT de refuerzo que ha tenido la Sección.

Preocupa:

- 1) El elevadísimo número de causas pendientes de enjuiciamiento, que ascienden a 623 -586 en 2024- (403 Abreviados, 201 Sumarios y 19 Jurados).**
- 2) El retraso en el señalamiento de los juicios orales en sumarios y abreviados, que supera los tres años de espera.**
- 3) La sobrecarga de trabajo que soporta la oficina de la sección al haber 5 magistrados y además el refuerzo, habiéndose ampliado la plantilla de funcionarios.**

El estado de la Sección debe calificarse de deficiente. Si bien funciona correctamente en lo que atañe a la resolución de apelaciones, la celebración de los juicios sigue siendo el problema, siendo en este tema donde deben centrarse todos los esfuerzos.

D.2. SECCIÓN CUARTA

Conoce en exclusiva de los asuntos de violencia contra la mujer (que han supuesto un 25% de los juicios de sala), y los restantes de derecho penal general que le correspondan.

Su plantilla orgánica es de cuatro magistrados/as. Han sido, a lo largo del año: Francisco José Revuelta Muñoz, como Presidente, Jorge Mora Amante, Nuria de la Fuente Benavides y la magistrada suplente Silvia Viso Sánchez.

El Letrado de la A.J. fue José Antonio Ruiz.

Los funcionarios son once: Tres gestores, seis tramitadores y dos de auxilio judicial.

A.P. SECCIONES PENALES	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	1.728	1.749	1,22%	1.925	1.580	-17,92%	981	1.148	17,02%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	1.566	1.383	-11,69%	1.535	1.361	-11,34%	566	567	0,18%
TOTALES	3.294	3.132	-4,92%	3.460	2.941	-15,00%	1.547	1.715	10,86%





SECCIONES PENALES	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	698	592	-15,19%	1.211	981	-18,99%	40	54	35,00%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	494	487	-1,42%	1.019	850	-16,58%	46	41	-10,87%
TOTALES	1.192	1.079	-9,48%	2.230	1.831	-17,89%	86	95	10,47%

SECCIONES PENALES	EJE. INGRESADAS			EJE. RESUELTAS			EJE. EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	137	146	6,57%	128	155	21,09%	206	242	17,48%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	71	100	40,85%	76	92	21,05%	110	173	57,27%
TOTALES	208	246	18,27%	204	247	21,08%	316	415	31,33%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO (Asuntos Por magistrado)		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	ASUNTOS POR MAGISTRADO	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO	Nº Magistrados (*)				
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	5	1.741	348	300	16,04%
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	4	1.381	345	300	15,12%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
SEC. Nº 2 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	6,1	8,7
SEC. Nº 4 DE LA A. PROV. DE TARRAGONA	4,4	5,0

En 2025 el número total de asuntos registrados fue de 1.383 asuntos, un 12% menos que el año anterior (1.566 en 2024; 1.402 en 2023; 1.325 en 2022; 1.240 en 2021; 1.125 en 2020; 1.402 en 2019; 1.375 en 2018; 1.282 en 2017; 1.419 en 2016; 1.348 en 2015).

Se resolvieron 1.361 asuntos (1.535 en 2024; 1.248 en 2023; 1.265 en 2022; 1.213 en 2021; 1.026 en 2020; 1.185 en 2019 y 1.160 en 2018), un 11% menos. Se han dictado 1.337 sentencias y autos definitivos (1.513 en 2024; 1.226 en 2023; 1.243 en 2022; 1.175 en 2021; 1.006 en 2020; 1.149 en 2019 y 1.128 en 2018), lo que supone una media de 334 resoluciones definitivas dictadas por magistrado/año.

La pendencia a final de año fue de 567 asuntos (566 en 2024; 553 en 2023; 416 en 2022; 361 en 2021; 332 en 2020; 212 en 2019 y 172 en 2018), igual que el año anterior.





Se han elevado 31 recursos de casación (12 en 2024; 10 en 2023; 5 en 2022 y 9 en 2021); se han devuelto resueltos 15, todos confirmando. Se han elevado 13 recursos de apelación (27 en 2024; 11 en 2023 y 2022 y 6 en 2021) frente a sentencias y autos; se han devuelto 13, 11 confirmando y 2 revocando parcialmente la resolución.

El tiempo medio de respuesta es de 5 meses (4,4 en 2024; 5,3 en 2023; 3,9 en 2022; 3,6 en 2021; 3,9 en 2020; 2,1 en 2019 y 1,8 meses en 2018). Los recursos de apelación contra sentencias y autos en los que haya preso se señalan a 10 días desde su entrada o a 15 días si se solicita vista, siendo para el resto de recursos de apelación de un mes y medio aproximadamente. El tiempo medio de señalamiento de juicios es de 2 años, menos las causas con preso que el tiempo de respuesta es de 2 meses para abreviados y de 5-6 meses para sumarios.

Respecto a los juicios, se dictaron sentencia en 154 juicios -112 en 2024- (43 sumarios, 92 procedimientos abreviados y 19 juicios con tribunal del jurado), de los cuales 67 fueron conformidades (un 43% de conformidades). Se suspendieron el 20% de los juicios señalados.

La carga de trabajo de sus magistrados supera un 15% (30% en 2024; 16% en 2023; 10% en 2022 y 5% en 2021) el módulo de ingreso legalmente previsto (345 asuntos por magistrado/año, cuando el módulo de ingreso previsto es de 300 por magistrado/año).

A final de 2025 **hay 480** (que eran 329 a finales de 2024) **juicios pendientes de celebrar** (136 sumarios, 336 procedimientos abreviados y 8 procedimientos con tribunal del jurado).

El estado de la Sección debe calificarse de deficiente. Si bien funciona correctamente en lo que atañe a la resolución de apelaciones, la celebración de los juicios sigue siendo el problema, siendo en este tema donde deben centrarse todos los esfuerzos.

E. VALORACIÓN GLOBAL Y PROPUESTAS

El estado general de la Audiencia Provincial de Tarragona no es bueno.

Sigue siendo preocupante el incremento continuo y ya desbordado de asuntos en las secciones civiles.

La situación de las secciones penales es buena en apelaciones y muy deficiente en juicios, ya que no pueden absorber el volumen de entrada de juicios.

Para su mejora se adoptaron, desde enero de 2025:





1) Para la Sección 2ª, mantener el refuerzo de JAT (existente desde el 28-11-2022) y adscribir como refuerzo a un nuevo JAT a partir de enero de 2025, de manera que estos dos JAT junto con un magistrado titular de la sección conformaron una nueva sección dedicada exclusivamente a la celebración de juicios 4/5 días a la semana

2) Para ambas secciones, atendiendo al alto número de suspensiones (del 35% en la sección 2ª y del 20% en la Sección 4ª) y de conformidades (del 49% en la Sección 2ª y del 43% en la Sección 4ª) que se producen, realizar los señalamientos de juicios teniendo en cuenta estos dos factores.

3) Para ambas secciones, un refuerzo mediante tres comisiones de servicio sin relevación de funciones para la celebración de juicios dos tardes por semana. Esta medida se implementó a partir de noviembre de 2025.

Se ha propuesto:

1) La creación de una nueva sección penal.

2) En su defecto, la creación de una nueva plaza de magistrado para la Sec. 4ª, lo que igualaría en 5 el número de magistrados de las dos secciones. Esta nueva plaza, junto con la adscripción ya vigente de dos JAT, permitiría funcionar de facto con tres secciones operativas integradas por cuatro magistrados cada una, asumiendo asuntos procedentes de ambas secciones penales y posibilitando un incremento sustancial del ritmo de señalamientos y, en consecuencia, una disminución progresiva de la pendencia existente.

3) Mantener los refuerzos asignados a ambas secciones penales, tanto en relación con los JAT adscritos como con las comisiones para celebración de juicios en horario de tarde, como medidas provisionales mientras no se produzca la creación de una tercera sección penal.





III. SITUACIÓN GENERAL DE LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

A. ESTRUCTURA

La provincia de Tarragona cuenta con ocho partidos judiciales, cinco de categoría de juez (Amposta, Tortosa, Falset, Gandesa y Valls) y tres servidos por categoría de magistrado (Tarragona, Reus y El Vendrell). Se mantienen dos Partidos con Juzgado único (Falset y Gandesa). En seis de ellos la atribución de competencia jurisdiccional es mixta, estando separadas las jurisdicciones civil y penal sólo en Tarragona y Reus.

La planta judicial está constituida por 71 órganos judiciales unipersonales:

- 9 Juzgados de lo Penal
- 10 Juzgados de Instrucción
- 23 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción
- 16 Juzgados de Primera Instancia
- 3 Juzgados de Violencia sobre la Mujer en régimen de exclusividad
- 1 Juzgado de lo Mercantil
- 1 Juzgado de Menores
- 2 Juzgados de lo Contencioso Administrativo.
- 6 Juzgados de lo Social

La provincia tiene asignados 5 JAT. Realizaron en 2025 funciones de refuerzo (en Audiencia sección penal, Juzgado Social de Reus, Juzgado de Menores y Juzgados de lo Penal de Tarragona).

Se ha podido disponer también de 16 jueces sustitutos de la bolsa provincial. Al agotarse esta bolsa se ha recurrido a la bolsa general de Cataluña, la cual se ha agotado también en varias ocasiones. Un 50% aproximadamente de los juzgados de la provincia han sido servidos por jueces sustitutos en 2025.





B. JUZGADOS DE ÁMBITO PROVINCIAL

B.1. JUZGADO MERCANTIL

Es el único Juzgado Mercantil de la provincia.

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 435 asuntos/año, incluyendo ejecución.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO MERCANTIL Nº. 1 DE TARRAGONA			1.736	2.190	26,15%	2.164	2.140	-1,11%	1.246	1.296	4,01%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO MERCANTIL Nº. 1 DE TARRAGONA			282	248	-12,06%	1.785	1.854	3,87%	177	156	-11,86%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO MERCANTIL Nº. 1 DE TARRAGONA			169	163	-3,55%	167	323	93,41%	601	524	-12,81%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO			ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)			MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018			% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO		
ÓRGANO											
JDO. DE LO MERCANTIL Nº. 1 DE TARRAGONA			2.353			435			440,92%		
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO						2024		2025			
JDO. DE LO MERCANTIL Nº. 1 DE TARRAGONA						6,9		7,3			

En 2025 el número de asuntos entrados fue de 2.190 asuntos, un 26% más que en el año anterior (1.736 en 2024; 1.238 en 2023; 645 en 2022; 464 en 2021; 538 en 2020; 763 en 2019 y 473 asuntos en 2018), y se resolvieron 2.140, los mismos que en el año anterior (2.164 en 2024; 784 en 2023; 403, en 2022; 573 en 2021; 511 en 2020; 487 en 2019 y 442 en 2018), habiéndose dictado 2.102 sentencias y autos definitivos (2.067 en 2024; 679 en 2023; 567 en 2022; 741 en 2021; 560 en 2020; 566 en 2019 y 460 en 2018) y 156 decretos (177 en 2024; 122 en 2023; 142 en 2022; 160 en 2021; 190 en 2020; 224 en 2019 y 196 en 2018). La pendencia a final de año fue de 1.296 asuntos, un 4% más (1.246 en 2024; 1.679 en 2023; 1.229 en 2022; 974 en 2021; 1.049 en 2020; 1.007 en 2019 y 731 en 2018).





En 2025 también ingresaron 163 ejecuciones nuevas, un 3% menos que en el año anterior (169 en 2024; 140 en 2023; 104 en 2022; 96 en 2021; 90 en 2020); habiéndose resuelto 323, un 93% más que en el año anterior (167 en 2024; 96 en 2023; 213 en 2022; 289 en 2021; 171 en 2020), teniendo una pendencia de 524, un 13% menos que en el año anterior (601 en 2024; 533 en 2023; 468 en 2022; 511 en 2021; 616 en 2020).

El tiempo estimado de respuesta fue de 7,3 meses (6,9 en 2024; 25,7 en 2023; 36,6 en 2022; 20,4 en 2021; 24,6 en 2020; 24,8 meses en 2019 y 19,8 meses en 2018).

La gran mayoría de asuntos entrados son concursos de persona física, el 90% de los cuales son sin masa, por lo que su tramitación y resolución es muy sencilla.

Es un juzgado que ha tenido en 2025 números parecidos a los del año anterior. Está funcionando muy bien y ha mejorado notablemente en relación con los años anteriores a 2024. Su buen funcionamiento queda patente, al igual que ya sucedió en 2024, en la comparativa con los demás juzgados mercantiles de Cataluña (16 en total), al haber sido el que más asuntos ha ingresado y también el que más asuntos ha resuelto de todos ellos, sin ser el que más pendencia tiene (es el séptimo en pendencia).

B.2.- JUZGADO DE MENORES

Es el único Juzgado de Menores de la provincia.

Ha tenido un refuerzo mediante JAT desde julio de 2025.

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 875 asuntos/año, incluyendo ejecución.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE MENORES Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
	Penal	787	634	-19,44%	816	745	-8,70%	896	785	-12,39%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE MENORES Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
	Penal	340	332	-2,35%	476	413	-13,24%	30	48	60,00%





NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE MENORES Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil		0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
	Penal		322	392	21,74%	226	383	69,47%	556	566	1,80%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO			ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)			MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018			% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO		
ÓRGANO											
JDO. DE MENORES Nº. 1 DE TARRAGONA	Penal		1.016			875			16,11%		
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO			2024			2025					
JDO. DE MENORES Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil		-			-					
	Penal		13,2			12,6					

En 2025 el número de asuntos entrados fue de 634 asuntos, casi un 20% menos que en el año anterior (787 en 2024; 686 en 2023; 585 en 2022; 564 en 2021; 597 en 2020; 510 en 2019 y 468 asuntos en 2018) y se resolvieron 745, un 9% menos que en el año anterior (816 en 2024; 307 en 2023; 558 en 2022; 591 en 2021; 499 en 2020; 470 en 2019 y 508 en 2018), habiéndose dictado 745 sentencias y autos definitivos (816 en 2024; 307 en 2023; 558 en 2022; 591 en 2021; 551 en 2020; 470 en 2019 y 503 en 2018). La pendencia a final de año fue de 785 asuntos, un 12% menos (896 en 2024; en 2023 la pendencia fue de 925 asuntos, frente a los 546 del año 2022).

En 2025 también ingresaron 392 ejecutorias nuevas, un 22% más que en el año anterior (322 en 2024; 219 en 2023; 279 en 2022; 282 en 2021; 160 en 2020 y 260 en 2019), habiéndose resuelto 383, un 69% más que en el año anterior (226 en 2024; 153 en 2023; 249 en 2022; 431 en 2021; 227 en 2020 y 329 en 2019), teniendo una pendencia de 566 (556 en 2024; 460 en 2023; 390 en 2022; 358 en 2021; 504 en 2020).

El tiempo estimado de respuesta fue de 12,6 meses (13 en 2024; 36 en 2023; 11,7 en 2022; 10,5 en 2021; 13,2 meses en 2020; 12 meses en 2019 y 10,3 meses en 2018).

Es un juzgado con una carga de trabajo que ha superado el módulo en un 16% (en 2024 lo superó un 26%; en 2023 lo superó un 3%; en 2022 fue -1,5% de módulo).

Al igual que en 2023 y 2024, en el año 2025 ha tenido la mayor entrada de asuntos, también en ejecución, de todos los juzgados de menores existentes en Cataluña (9 juzgados). Al igual que ya sucedió en 2024, en 2025 ha sido el que





más ha resuelto de todos ellos, lo que le ha permitido reducir la pendencia un 12%. No obstante, sigue teniendo la mayor pendencia de todos los juzgados de menores de Cataluña (785 asuntos, siendo la pendencia media de Cataluña de 438 asuntos), por lo que se ha mantenido en 2026 el refuerzo mediante JAT.

B.3.- JUZGADOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Hay 2 juzgados para toda la provincia, con sede en Tarragona.

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 570 asuntos/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCION
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 1 DE TARRAGONA			577	549	-4,85%	583	482	-17,32%	521	588	12,86%
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 2 DE TARRAGONA			576	553	-3,99%	477	542	13,63%	849	860	1,30%
TOTALES			1.153	1.102	-4,42%	1.060	1.024	-3,40%	1.370	1.448	5,69%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 1 DE TARRAGONA			342	310	-9,36%	258	246	-4,65%	104	61	-41,35%
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 2 DE TARRAGONA			288	316	9,72%	218	197	-9,63%	67	116	73,13%
TOTALES			630	626	-0,63%	476	443	-6,93%	171	177	3,51%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 1 DE TARRAGONA			23	12	-47,83%	20	22	10,00%	40	31	-22,50%
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 2 DE TARRAGONA			12	21	75,00%	21	19	-9,52%	28	30	7,14%
TOTALES			35	33	-5,71%	41	41	0,00%	68	61	-10,29%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO				ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)		MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO			
ÓRGANO											
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 1 DE TARRAGONA				548		570		-3,86%			
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 2 DE TARRAGONA				545		570		-4,39%			
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO						2024		2025			
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 1 DE TARRAGONA						10,7		14,6			
JDO. DE LO CONTEN. ADTVO. Nº. 2 DE TARRAGONA						21,4		19,0			

En 2025 el número de asuntos entrados fue de 1.102 (1.153 en 2024; 1.087 en 2023; 955 en 2022; 1.081 en 2021; 847 en 2020; 956 en 2019 y 980 en 2018), un 4% menos que el año anterior; y se resolvieron 1.024 (1.060 en 2024; 1.105 en 2023; 1.042 en 2022; 1.086 en 2021; 954 en 2020; 945 en 2019 y 931 en 2018), un 3% menos; habiéndose dictado 1.069 sentencias y autos definitivos (1.106 en 2024; 1.127 en 2023; 1.153 en 2022; 1.198 en 2021; 995 en 2020; 955 en 2019 y 1.041 en 2018). La pendencia a final de año fue de 1.448 asuntos (1.370 en 2024;





1.277 en 2023; 1.160 en 2022; 1.247 en 2021; 1.309 en 2020; 1.416 en 2019 y 1.405 en 2018), un 6% más que el año anterior.

En 2025 también ingresaron 33 ejecutorias nuevas (35 en 2024; 61 en 2023; 53 en 2022; 62 en 2021; 64 en 2020; 40 en 2019 y 44 en 2018), habiéndose resuelto 41 (41 en 2024; 47 en 2023; 67 en 2022; 70 en 2021; 52 en 2020; 30 en 2019 y 40 en 2018), teniendo una pendencia de 61 (68 en 2024; 74 en 2023; 68 en 2022; 57 en 2021; 64 en 2020; 52 en 2019 y 42 en 2018).

El tiempo estimado de respuesta fue de 14,6 meses en el juzgado núm. 1 (10,7 en 2024; 11,4 en 2023; 12,7 en 2022; 10 en 2021; 15 meses en 2020; 24,2 en 2019 y 21 en 2018) y de 19 meses en el juzgado núm. 2 (21,4 en 2024; 16,4 en 2023; 13,9 en 2022; 18,8 en 2021; 18 en 2020; 13 en 2019 y 15,4 en 2018).

Son juzgados con una carga de trabajo en módulo (-4% en 2025; 1% por encima módulo en 2024; -5% en 2023; -16% de módulo en 2022). Se aprecia una mejora en el Juzgado 2, no obstante ser el cuarto juzgado de los de su clase de Cataluña (hay 23 juzgados) con mayor pendencia.

B.4.- JUZGADOS DE LO SOCIAL

Hay 6, desde el 31-3-2023, en toda la provincia. Cuatro en Tarragona (con competencia en los partidos de Tarragona, Valls y Vendrell, más los asuntos que puedan tener por la domiciliación de las administraciones laborales), uno en Reus (con competencia en los partidos de Reus y Falset) y uno en Tortosa (con competencia en los partidos de Tortosa, Amposta y Gandesa).

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 800 asuntos/año, incluyendo ejecuciones.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TARRAGONA	1.104	1.145	3,71%	1.095	1.029	-6,03%	1.343	1.459	8,64%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 2 DE TARRAGONA	1.089	1.101	1,10%	1.165	1.033	-11,33%	1.348	1.416	5,04%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 3 DE TARRAGONA	1.106	1.132	2,35%	1.091	1.001	-8,25%	1.283	1.414	10,21%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 4 DE TARRAGONA	1.098	1.109	1,00%	493	932	89,05%	1.217	1.394	14,54%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE REUS	1.423	1.536	7,94%	1.402	1.733	23,61%	1.660	1.463	-11,87%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TORTOSA	987	955	-3,24%	822	867	5,47%	749	837	11,75%
TOTALES	6.807	6.978	2,51%	6.068	6.595	8,68%	7.600	7.983	5,04%





NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO				SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO				2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TARRAGONA				463	388	-16,20%	179	186	3,91%	558	654	17,20%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 2 DE TARRAGONA				529	388	-26,65%	90	97	7,78%	643	605	-5,91%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 3 DE TARRAGONA				434	356	-17,97%	202	170	-15,84%	742	751	1,21%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 4 DE TARRAGONA				97	312	221,65%	158	129	-18,35%	421	606	43,94%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE REUS				624	774	24,04%	430	572	33,02%	579	839	44,91%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TORTOSA				329	363	10,33%	208	192	-7,69%	261	281	7,66%
TOTALES				2.476	2.581	4,24%	1.267	1.346	6,24%	3.204	3.736	16,60%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO				INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO				2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TARRAGONA				130	142	9,23%	137	234	70,80%	89	43	-51,69%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 2 DE TARRAGONA				139	138	-0,72%	119	150	26,05%	80	78	-2,50%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 3 DE TARRAGONA				190	200	5,26%	256	229	-10,55%	110	111	0,91%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 4 DE TARRAGONA				185	152	-17,84%	182	121	-33,52%	73	103	41,10%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE REUS				334	437	30,84%	264	605	129,17%	332	191	-42,47%
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TORTOSA				112	140	25,00%	167	161	-3,59%	77	88	14,29%
TOTALES				1.090	1.209	10,92%	1.125	1.500	33,33%	761	614	-19,32%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO				ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)		MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO				
ÓRGANO												
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TARRAGONA				1.285		800		60,63%				
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 2 DE TARRAGONA				1.239		800		54,88%				
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 3 DE TARRAGONA				1.314		800		64,25%				
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 4 DE TARRAGONA				1.258		800		57,25%				
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE REUS				1.970		800		146,25%				
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TORTOSA				1.079		800		34,88%				
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)												
ÓRGANO						2024	2025					
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TARRAGONA						14,7	17,0					
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 2 DE TARRAGONA						13,9	16,4					
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 3 DE TARRAGONA						14,1	17,0					
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 4 DE TARRAGONA						-	17,9					
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE REUS						14,2	10,1					
JDO. DE LO SOCIAL Nº. 1 DE TORTOSA						10,9	11,6					

- Los 4 Juzgados de Tarragona han tenido entrada de asuntos similar a la del año anterior y empeoran en pendencia y en tiempo de respuesta.





Son juzgados que, no obstante la creación del Juzgado 4, el continuo incremento en la entrada sigue provocando que estén un 60% por encima de módulo (en 2024 fue del 56%).

Deben reforzarse y solicitarse una nueva plaza judicial.

- El Juzgado de Reus (que tuvo un refuerzo mediante un JAT) ha tenido un incremento de un 8% en la entrada de asuntos respecto el año anterior, y ha incrementado su resolución en un 24%, por lo que su pendencia se ha reducido un 12% y ha mejorado su tiempo de respuesta a 10 meses (14 en 2024; 17,5 en 2023; 16,5 en 2022; 13 meses en 2021; 18 meses en 2020; 7,3 meses en 2019 y 8,6 meses en 2018).

Es un juzgado sobresaturado, con una carga de trabajo que ha superado este año en el 146% el módulo legalmente previsto (120% en 2024; 92% en 2023; 75% en 2022; 85% en 2021; 69% en 2020 y 80% en 2019), al tener una entrada de 1.970 asuntos cuando debía tener 800. De todos los juzgados equivalentes de Cataluña (hay 24) es el que ha tenido, al igual que en 2024, la mayor entrada de asuntos, la mayor resolución y la mayor pendencia.

Está aprobada ya la creación de una nueva plaza judicial, para lo cual el Departament de Justícia ha habilitado ya el espacio, por lo que se está a la espera de su implementación. En tanto ello no llegue se debe seguir manteniendo el refuerzo.

- El Juzgado de Tortosa en 2022 alcanzó, por primera vez, el módulo de entrada legalmente previsto (en el año 2021 fue del -12%), lo superó en un 8% en 2023, en 2024 en un 37% y lo ha superado en 2025 en un 35%. Su tiempo medio de respuesta es de 11,6 meses (10,9 en 2024; 12 meses en 2023; 6,2 en 2022; 7 meses en 2021; 4,3 meses en 2019 y 5,2 meses en 2018).

B.5.- JUZGADOS DE LO PENAL

Hay nueve en toda la provincia. Cinco en Tarragona (con competencia en los partidos de Tarragona, Valls y Vendrell; siendo el nº 5 especializado en VIDO), dos en Reus (con competencia en los partidos de Reus y Falset) y dos en Tortosa (con competencia en los partidos de Tortosa, Amposta y Gandesa).

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 400 procedimientos abreviados/año.





NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO				INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO				2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TARRAGONA				539	627	16,33%	478	565	18,20%	1.182	1.244	5,25%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TARRAGONA				579	605	4,49%	457	417	-8,75%	1.051	1.523	44,91%
JDO. DE LO PENAL Nº. 3 DE TARRAGONA				439	624	42,14%	467	408	-12,63%	1.626	1.625	-0,06%
JDO. DE LO PENAL Nº. 4 DE TARRAGONA				547	660	20,66%	457	431	-5,69%	1.380	1.609	16,59%
JDO. DE LO PENAL Nº. 5 DE TARRAGONA				501	520	3,79%	388	514	32,47%	464	470	1,29%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE REUS				544	608	11,76%	472	431	-8,69%	630	807	28,10%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE REUS				410	663	61,71%	391	350	-10,49%	604	917	51,82%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TORTOSA				275	177	-35,64%	246	234	-4,88%	207	118	-43,00%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TORTOSA				289	177	-38,75%	301	241	-19,93%	99	35	-64,65%
TOTALES				6.147	6.686	8,77%	5.681	5.616	-1,14%	7.243	8.348	15,26%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO				SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO				2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TARRAGONA				380	406	6,84%	95	105	10,53%	532	521	-2,07%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TARRAGONA				375	352	-6,13%	129	178	37,98%	379	505	33,25%
JDO. DE LO PENAL Nº. 3 DE TARRAGONA				411	353	-14,11%	59	55	-6,78%	472	415	-12,08%
JDO. DE LO PENAL Nº. 4 DE TARRAGONA				422	387	-8,29%	50	66	32,00%	623	639	2,57%
JDO. DE LO PENAL Nº. 5 DE TARRAGONA				388	506	30,41%	0	8	800,00%	623	577	-7,38%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE REUS				446	405	-9,19%	6	10	66,67%	406	374	-7,88%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE REUS				340	332	-2,35%	51	18	-64,71%	778	566	-27,25%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TORTOSA				235	230	-2,13%	13	5	-61,54%	339	348	2,65%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TORTOSA				291	222	-23,71%	10	25	150,00%	324	353	8,95%
TOTALES				3.288	3.193	-2,89%	339	422	24,48%	3.035	3.031	-0,13%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO				INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO				2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TARRAGONA				570	756	32,63%	861	860	-0,12%	1.043	982	-5,85%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TARRAGONA				785	688	-12,36%	839	836	-0,36%	1.215	1.382	13,74%
JDO. DE LO PENAL Nº. 3 DE TARRAGONA				681	681	0,00%	540	425	-21,30%	1.143	1.399	22,40%
JDO. DE LO PENAL Nº. 4 DE TARRAGONA				773	714	-7,63%	972	746	-23,25%	272	812	198,53%
JDO. DE LO PENAL Nº. 5 DE TARRAGONA				352	375	6,53%	663	686	3,47%	319	308	-3,45%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE REUS				731	687	-6,02%	996	937	-5,92%	1.097	1.033	-5,83%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE REUS				605	634	4,79%	859	924	7,57%	1.272	1.041	-18,16%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TORTOSA				464	410	-11,64%	1.003	808	-19,44%	824	999	21,24%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TORTOSA				493	467	-5,27%	858	801	-6,64%	813	897	10,33%
TOTALES				5.454	5.412	-0,77%	7.591	7.023	-7,48%	7.998	8.853	10,69%





ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TARRAGONA	P.A.	627	400	56,75%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TARRAGONA	P.A.	605	400	51,25%
JDO. DE LO PENAL Nº. 3 DE TARRAGONA	P.A.	624	400	56,00%
JDO. DE LO PENAL Nº. 4 DE TARRAGONA	P.A.	612	400	53,00%
JDO. DE LO PENAL Nº. 5 DE TARRAGONA	P.A.	488	400	22,00%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE REUS	P.A.	566	400	41,50%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE REUS	P.A.	645	400	61,25%
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TORTOSA	P.A.	177	400	-55,75%
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TORTOSA	P.A.	177	400	-55,75%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)

ÓRGANO	2024	2025
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TARRAGONA	29,7	26,4
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TARRAGONA	27,6	43,8
JDO. DE LO PENAL Nº. 3 DE TARRAGONA	41,8	47,8
JDO. DE LO PENAL Nº. 4 DE TARRAGONA	36,2	44,8
JDO. DE LO PENAL Nº. 5 DE TARRAGONA	14,4	11,0
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE REUS	16,0	22,5
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE REUS	18,5	31,4
JDO. DE LO PENAL Nº. 1 DE TORTOSA	10,1	6,1
JDO. DE LO PENAL Nº. 2 DE TORTOSA	3,9	1,7

- Juzgados de lo Penal de Tarragona: Han tenido el refuerzo transversal mediante una JAT, que se encarga de la oficina común de ejecución y realiza también enjuiciamiento cada semana en un juzgado.

Si bien en 2023 i 2024 hubo una leve reducción en la entrada de asuntos, en 2025 se ha incrementado la entrada un 17%. Siguen sobrepasando el módulo de entrada en un 48% de media (30% en 2024; en 2023 fue del 32%; en 2022 del 36% y en 2021 del 33% de media). Tienen, un año más, la mayor entrada de asuntos y la mayor pendencia de todos los juzgados equivalentes de Cataluña (hay 41 juzgados), más que duplicando la media de pendencia de Cataluña (1.500 asuntos pendientes de media frente a una media en Cataluña de 638 asuntos).

Se deben seguir reforzando y se solicitará, de nuevo, la creación de una nueva plaza en Tarragona.





- Juzgados de lo Penal de Reus: Si bien en 2023 i 2024 hubo una leve reducció en la entrada de asuntos, en 2025 se ha incrementado la entrada un 36%. Han pasado de estar en el módulo de entrada hasta 2021 a estar un 51% por encima (19% por encima en 2024; en 2023 un 38% por encima; en 2022 un 40% por encima), incrementado su pendencia, especialmente el juzgado 2, estando por encima de la media de pendencia de Cataluña (862 asuntos pendientes de media frente a una media en Cataluña de 638 asuntos).

- Juzgados de lo Penal de Tortosa: No alcanzan el módulo de entrada legalmente previsto (-55; -33% en 2024; -36% en 2023; -50% en 2022; -36% en 2021), por lo que su funcionamiento debería ser óptimo, habiendo mejorado su pendencia y el tiempo de respuesta.

C- PARTIDOS JUDICIALES

C.1.- TARRAGONA

Tiene 8 Juzgados de 1ª Instancia (uno especializado exclusivamente en Familia – el núm. 5- y otro especializado parcialmente en incapacidades –el núm. 7-), 6 Juzgados de Instrucción y 1 Juzgado VIDO.

- Juzgados de 1ª Instancia (excepto el Juzgado núm. 5 de Familia):

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.200 asuntos/año, incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE TARRAGONA	2.178	2.000	-8,17%	2.140	2.208	3,18%	991	783	-20,99%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE TARRAGONA	1.851	2.186	18,10%	2.076	2.339	12,67%	1.194	1.041	-12,81%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE TARRAGONA	1.888	2.075	9,90%	2.129	2.308	8,41%	1.663	1.430	-14,01%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE TARRAGONA	2.107	1.952	-7,36%	1.932	2.192	13,46%	1.383	1.143	-17,35%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE TARRAGONA	2.451	2.001	-18,36%	2.004	1.985	-0,95%	1.656	1.672	0,97%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE TARRAGONA	1.876	1.986	5,86%	1.735	1.815	4,61%	1.832	2.003	9,33%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE TARRAGONA	2.038	2.047	0,44%	1.954	2.022	3,48%	1.080	1.105	2,31%
TOTALES	14.389	14.247	-0,99%	13.970	14.869	6,44%	9.799	9.177	-6,35%





NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE TARRAGONA			571	496	-13,13%	733	969	32,20%	1.151	1.088	-5,47%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE TARRAGONA			430	467	8,60%	883	1.078	22,08%	1.014	1.102	8,68%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE TARRAGONA			497	471	-5,23%	731	859	17,51%	1.159	1.075	-7,25%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE TARRAGONA			450	546	21,33%	766	1.024	33,68%	980	946	-3,47%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE TARRAGONA			519	568	9,44%	629	609	-3,18%	1.145	1.130	-1,31%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE TARRAGONA			312	352	12,82%	1.045	1.002	-4,11%	944	840	-11,02%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE TARRAGONA			527	447	-15,18%	731	1.003	37,21%	875	800	-8,57%
TOTALES			3.306	3.347	1,24%	5.518	6.544	18,59%	7.268	6.981	-3,95%

NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE TARRAGONA			679	2.312	240,50%	962	1.767	83,68%	1.072	1.723	60,73%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE TARRAGONA			518	935	80,50%	680	1.160	70,59%	2.075	2.147	3,47%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE TARRAGONA			566	949	67,67%	439	1.786	306,83%	2.755	1.917	-30,42%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE TARRAGONA			504	742	47,22%	764	980	28,27%	1.967	1.927	-2,03%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE TARRAGONA			561	1.605	186,10%	920	1.093	18,80%	1.395	2.285	63,80%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE TARRAGONA			393	593	50,89%	520	567	9,04%	1.532	1.629	6,33%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE TARRAGONA			497	678	36,42%	242	329	35,95%	1.452	1.439	-0,90%
TOTALES			3.718	7.814	110,17%	4.527	7.682	69,69%	12.248	13.067	6,69%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE TARRAGONA		4.312	1.200	259,33%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE TARRAGONA		3.121	1.200	160,08%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE TARRAGONA		3.024	1.200	152,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE TARRAGONA		2.694	1.200	124,50%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE TARRAGONA		3.606	1.200	200,50%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE TARRAGONA		2.670	1.200	122,47%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE TARRAGONA		2.725	1.200	127,08%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE TARRAGONA	5,6	4,3
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE TARRAGONA	6,9	5,3
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE TARRAGONA	9,4	7,4
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE TARRAGONA	8,6	6,3
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE TARRAGONA	9,9	10,1
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE TARRAGONA	12,7	13,2
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE TARRAGONA	6,6	6,6

En 2025 han entrado los mismos asuntos que en 2024 (salvo las ejecuciones, que han duplicado su entrada), de manera que se ha roto la tendencia de continuo incremento en la entrada de asuntos de los últimos años (en 2024 se incrementó en un 11%; en 2022 se incrementó un 13,55% y en 2021 se incrementó un 30%).





Sin embargo, el número de asuntos entrados casi triplica la entrada que deberían tener conforme al Módulo. La entrada ha sido de 14.247 asuntos (14.389 en 2024; 12.926 en 2023; 12.757 en 2022; 11.235 en 2021; 8.605 asuntos en 2020; 9.886 en 2019 y 10.117 asuntos en 2018). Se resolvieron 14.869 asuntos, un 6% más que el año anterior (13.970 en 2024; 12.300 en 2023; 12.615 en 2022; 10.027 en 2021; 8.506 en 2020; 9.901 en 2019 y 8.700 en 2018). La pendencia a final de año fue de 9.177 asuntos (9.799 en 2024; 9.377 en 2023; 8.825 en 2022; 8.304 en 2021; 7.059 en 2020 y 6.968 en 2019), un 6% menos.

En 2025 ingresaron un 110% más de ejecuciones, hasta las 7.814 (3.718 en 2024; 4.038 en 2023; 3.048 en 2022; 2.946 en 2021; 2.459 en 2020; 3.106 en 2019 y 3.260 en 2018), habiéndose resuelto 7.682 (4.527 en 2024; 3.836 en 2023; 4.814 en 2022; 3.923 en 2021; 3.259 en 2020; 4.816 en 2019 y 3.964 en 2018), un 70% más, incrementado la pendencia en un 7%, que es de 13.067 (12.248 en 2024; 11.945 en 2023; 10.791 en 2022; 10.814 en 2021; 10.353 en 2020; 9.848 en 2019 y 9.889 en 2018).

El tiempo medio de respuesta fue de 7,6 meses, algo mejor que el año anterior.

Son juzgados saturados, con una carga de trabajo muy por encima a la que les correspondería (un 164%; que fue del 120% de media en 2024, del 104% por encima en 2023; un 93% por encima en 2022 y del 70% por encima en 2021).

Se solicitará, de nuevo, la creación de dos nuevas plazas y han sido reforzados en 2026.

- Juzgado núm. 5 de Familia: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.323 asuntos/año, incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE TARRAGONA	1.266	1.137	-10,19%	1.308	1.246	-4,74%	611	502	-17,84%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE TARRAGONA	612	597	-2,45%	386	341	-11,66%	454	457	0,66%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO	INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE TARRAGONA	178	209	17,42%	268	328	22,39%	699	637	-8,87%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)			MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018			% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO		
ÓRGANO									
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE TARRAGONA	1.274			1.323			-3,72%		





TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE TARRAGONA	5,6	4,8

Es un juzgado con una clara tendencia a la reducción en la entrada de asuntos, reducción que ha sido en 2025 del 10% respecto del año anterior, hasta los 1.137 asuntos entrados (1.266 en 2024; 1.290 en 2023; 1.274 en 2022; 1.249 en 2021; 1.480 en 2019 y 1.428 en 2018), teniendo ya una carga de trabajo por debajo a la prevista para el módulo (-3,72%). Ello le ha permitido, si bien con menor resolución que años anteriores, reducir la pendencia, la cual es, sin embargo, todavía superior a la media de Cataluña (502 asuntos pendientes, cuando la media de Cataluña es de 370 asuntos), siendo el tercer juzgado con mayor pendencia de sus equivalentes de Cataluña (hay 24 juzgados).

- Juzgados de Instrucción: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 3.300 asuntos/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE TARRAGONA	4.364	4.003	-8,27%	4.307	3.832	-11,03%	484	655	35,33%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE TARRAGONA	4.345	3.883	-10,63%	4.130	3.859	-6,56%	966	990	2,48%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE TARRAGONA	4.065	4.080	0,37%	3.852	4.170	8,26%	808	718	-11,14%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE TARRAGONA	3.842	4.123	7,31%	3.742	4.045	8,10%	572	650	13,64%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 5 DE TARRAGONA	4.358	4.455	2,23%	4.231	4.461	5,44%	684	677	-1,02%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 6 DE TARRAGONA	4.486	4.292	-4,32%	4.557	4.197	-7,90%	471	566	20,17%
TOTALES	25.460	24.836	-2,45%	24.819	24.564	-1,03%	3.985	4.256	6,80%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE TARRAGONA	369	306	-17,07%	2.726	2.347	-13,90%	117	40	-65,81%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE TARRAGONA	337	315	-6,53%	2.499	2.669	6,80%	46	69	50,00%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE TARRAGONA	310	382	23,23%	2.770	3.042	9,82%	14	0	-100,00%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE TARRAGONA	397	388	-2,27%	2.689	2.853	6,10%	107	102	-4,67%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 5 DE TARRAGONA	346	398	15,03%	2.910	2.952	1,44%	94	100	6,38%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 6 DE TARRAGONA	299	353	18,06%	3.096	2.836	-8,40%	51	121	137,25%
TOTALES	2.058	2.142	4,08%	16.690	16.699	0,05%	429	432	0,70%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO	INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE TARRAGONA	131	68	-48,09%	218	99	-54,59%	69	57	-17,39%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE TARRAGONA	112	86	-23,21%	108	122	12,96%	139	105	-24,46%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE TARRAGONA	90	210	133,33%	149	115	-22,82%	26	121	365,38%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE TARRAGONA	143	144	0,70%	127	126	-0,79%	129	147	13,95%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 5 DE TARRAGONA	126	142	12,70%	144	138	-4,17%	53	57	7,55%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 6 DE TARRAGONA	110	151	37,27%	136	170	25,00%	81	62	-23,46%
TOTALES	712	801	12,50%	882	770	-12,70%	497	549	10,46%





ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS REGISTRO GENERAL 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE TARRAGONA	3.984	3.300	20,73%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE TARRAGONA	3.879	3.300	17,54%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE TARRAGONA	4.080	3.300	23,64%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE TARRAGONA	4.096	3.300	24,12%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 5 DE TARRAGONA	4.418	3.300	33,88%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 6 DE TARRAGONA	4.261	3.300	29,12%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE TARRAGONA	1,3	2,1
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE TARRAGONA	2,8	3,1
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE TARRAGONA	2,5	2,1
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE TARRAGONA	1,8	1,9
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 5 DE TARRAGONA	1,9	1,8
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 6 DE TARRAGONA	1,2	1,6

En 2025 hubo una entrada de asuntos similar a la de los años anteriores, hasta los 24.836 (25.460 en 2024; 25.336 en 2025; 26.109 en 2022; 24.650 en 2021; 21.591 en 2020; 24.029 en 2019 y 23.672 en 2018), con una resolución parecida también a la de los años anteriores. Su pendencia se ha incrementado un 6,80%. Se incrementó la entrada de ejecutorias un 12,50%, se resolvieron un 12,70% menos y se incrementó su pendencia en un 10%. El tiempo medio de respuesta fue de 2 meses. No hay pues variaciones significativas respecto del año 2024.

A pesar que su carga de trabajo en 2025 supera en un 25% de media la fijada en el módulo, su funcionamiento puede calificarse de correcto.

- Juzgado VIDO: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.600 asuntos/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil	132	169	28,03%	118	127	7,63%	126	168	33,33%
	Penal	1.285	1.251	-2,65%	1.301	1.257	-3,38%	220	214	-2,73%





NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil		47	50	6,38%	13	56	330,77%	49	10	-79,59%
	Penal		125	80	-36,00%	736	609	-17,26%	4	4	0,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE TARRAGONA	Civil		15	25	66,67%	72	20	-72,22%	220	242	10,00%
	Penal		4	6	50,00%	7	5	-28,57%	1	2	100,00%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO			ASUNTOS REGISTRO GENERAL 2025 (MÓDULO)		MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO				
ÓRGANO											
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE TARRAGONA			1.362		1.600		-14,88%				
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO						2024	2025				
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE TARRAGONA						Civil	12,8	15,9			
						Penal	2,0	2,0			

Es un juzgado, como todos los VIDO exclusivos de la provincia, cuya carga de trabajo no alcanza el módulo de entrada legalmente previsto (-14,88%; -13% en 2024; -20,5% en 2023; -31% en 2022; -37% en 2021), aunque va incrementado cada año su volumen de entrada en civil.

En penal, su entrada se ha reducido un 2,65%, hasta los 1.251 asuntos (1.285 en 2024; 1.194 en 2023; 1.009 en 2022; 913 en 2021; 1.124 en 2020; 1.100 en 2019 y 1.129 asuntos en 2018). En civil, la entrada se ha incrementado este año hasta los 169 asuntos (132 en 2024; 104 en 2023; 128 en 2022; 137 en 2021; 90 en 2020; 132 en 2019 y 128 en 2018). Se resolvieron un 3% menos de asuntos penales que el año anterior, hasta los 1.257 (1.301 en 2024; 1.150 en 2023; 997 en 2022; 1.000 en 2021; 1.060 en 2020; 1.111 en 2019 y 1.099 en 2018) y un 7% más de civiles (127; 118 en 2024; 112 en 2023; 117 en 2022; 143 en 2021; 74 en 2020; 104 en 2019 y 134 en 2018). La pendencia a final de año se ha incrementado un 33% en civil y se ha reducido un 3% en penal.

Con un funcionamiento correcto, sigue teniendo, no obstante, un excesivo tiempo de respuesta en civil, de 15,9 meses (12,8 en 2024; 12 en 2023; 12,3 en 2022; 9,1 meses en 2022; 18 meses en 2021; 11,4 meses en 2019 y 6,4 en 2018), tiempo que triplica la del Juzgado de Familia.

C.2.- REUS





Tiene 8 Juzgados de 1ª Instancia (el nº 7, especializado exclusivamente en Familia, entró en funcionamiento el 30-9-2018; y el nº 8 entró en funcionamiento el 30-9-2020), 4 Juzgados de Instrucción y 1 Juzgado VIDO.

- Juzgados de 1ª Instancia (excepto el Juzgado núm. 7 de Familia): El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.200 asuntos/año, incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE REUS	1.687	1.745	3,44%	1.692	2.097	23,94%	2.781	2.429	-12,66%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE REUS	1.800	1.872	4,00%	1.900	1.988	4,63%	996	872	-12,45%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE REUS	1.821	2.045	12,30%	1.828	2.057	12,53%	1.104	1.092	-1,09%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE REUS	1.381	1.568	13,54%	1.128	1.564	38,65%	1.341	1.331	-0,75%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE REUS	1.694	1.795	5,96%	1.660	1.977	19,10%	1.189	1.007	-15,31%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE REUS	1.760	1.715	-2,56%	2.094	1.841	-12,08%	1.510	1.384	-8,34%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE REUS	1.799	1.890	5,06%	1.675	1.521	-9,19%	1.242	1.611	29,71%
TOTALES	11.942	12.630	5,76%	11.977	13.045	8,92%	10.163	9.726	-4,30%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE REUS	378	540	42,86%	793	894	12,74%	725	803	10,76%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE REUS	429	538	25,41%	896	876	-2,23%	982	985	0,31%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE REUS	363	499	37,47%	685	729	6,42%	904	912	0,88%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE REUS	251	431	71,71%	504	739	46,63%	607	655	7,91%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE REUS	372	586	57,53%	726	784	7,99%	858	973	13,40%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE REUS	357	440	23,25%	1.092	844	-22,71%	919	537	-41,57%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE REUS	333	414	24,32%	789	790	0,13%	716	550	-23,18%
TOTALES	2.483	3.448	38,86%	5.485	5.656	3,12%	5.711	5.415	-5,18%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO	INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE REUS	353	688	94,90%	362	683	88,67%	1.656	1.666	0,60%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE REUS	476	768	61,34%	786	1.035	31,68%	1.564	1.687	7,86%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE REUS	520	760	46,15%	217	1.532	605,99%	2.421	1.667	-31,14%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE REUS	341	369	8,21%	457	692	51,42%	1.354	1.033	-23,71%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE REUS	454	887	95,37%	496	1.145	130,85%	1.898	1.968	3,69%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE REUS	415	699	68,43%	615	420	-31,71%	1.101	1.397	26,88%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE REUS	459	464	1,09%	220	293	33,18%	793	976	23,08%
TOTALES	3.018	4.635	53,58%	3.153	5.800	83,95%	10.787	10.394	-3,64%





ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/20018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO			
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE REUS	2.434	1.200	102,83%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE REUS	2.655	1.200	121,25%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE REUS	2.814	1.200	134,48%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE REUS	1.937	1.200	61,42%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE REUS	2.685	1.200	123,75%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE REUS	2.418	1.200	101,50%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE REUS	2.371	1.200	97,58%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ÓRGANO	2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE REUS	19,7	13,9
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE REUS	6,3	5,3
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE REUS	7,2	6,4
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE REUS	14,3	10,2
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE REUS	8,6	6,1
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE REUS	8,7	9,0
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE REUS	8,9	12,7

Si en 2024 se redujo la entrada de asuntos en un 6%, hasta los 11.942, en 2025 se ha incrementado un 5,76% hasta los 12.630. Son juzgados con una carga de trabajo que ha superado notablemente, como en años anteriores, el módulo de entrada legalmente previsto (un 106%; un 82% en 2024; un 93% en 2023; un 68% en 2022; un 33% en 2021; un 20% en 2020).

Su problemática reside en la movilidad judicial y en la grave situación, un año más, del Juzgado 1, el segundo juzgado de su clase con más pendencia de toda Cataluña, al doblar a los demás en pendencia (2.429 asuntos pendientes frente a los 1.216 de media de los demás) y con el peor tiempo de respuesta (13,9 meses frente a los 8,3 meses de media de los demás). Sin embargo, las medidas de refuerzo adoptadas han permitido reducir algo su pendencia y, sobre todo, su tiempo de respuesta. Ha empeorado también el comportamiento del juzgado 8.

En 2025 la entrada de asuntos fue de 12.630 (11.942 en 2024; 12.744 en 2023; 11.263 en 2022; 8.992 en 2021; 7.449 en 2020; 8.119 en 2019 y 9.105 en 2018); y si bien se ha incrementado la resolución un 9% hasta los 13.045 (11.977 en 2024; 11.321 en 2023; 10.044 en 2022; 8.695 en 2021; 6.906 en 2020; 7.642 en 2019 y 8.147 en 2018), la pendencia a final de año se ha reducido un 4%.





El tiempo medio de respuesta –excluyendo al Juzgado 1- fue de 8,3 meses (9 en 2024; 9,4 en 2023; 8,5 meses en 2022), teniendo el que menos 5,3 meses – Juzgado núm. 2- y el que más 12,7 meses –Juzgado núm. 8-).

- Juzgado núm. 7 de Familia: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.323 asuntos/año, incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE REUS			1.045	983	-5,93%	1.127	1.064	-5,59%	552	471	-14,67%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE REUS			619	501	-19,06%	223	274	22,87%	306	314	2,61%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE REUS			233	201	-13,73%	214	260	21,50%	408	377	-7,60%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO				ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)		MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO			
ÓRGANO											
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE REUS				1.104		1.323		-16,58%			
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO						2024	2025				
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE REUS						5,9	5,3				

Es un juzgado cuya carga de trabajo sigue estando por debajo del módulo legalmente previsto (-16%; -9% en 2024; -16% en 2023; -13% en 2022; -8% en 2021). Sigue la tendencia de todos los juzgados de familia de reducir su ingreso de asuntos (un 6%). Todo ello hace que mejore en relación con el año anterior.

Su entrada de asuntos se ha reducido un 6% hasta los 983 (1.045 en 2024; 1.029 en 2023; 1.014 en 2022; 1.126 asuntos en 2021; 1.320 en 2020 y 1.515 en 2019), habiendo resuelto 1.064 asuntos (1.127 en 2024; 1.079 en 2023; 1.073 en 2022; 1.118 en 2021; 1.081 en 2020 y 1.204 en 2019). La pendencia a final de año disminuyó un 14,67%.

El tiempo medio de respuesta fue de 5,3 meses (5,9 en 2024; 7,1 en 2023; 7,6 en 2022; 8 en 2021; 8,2 en 2020 y 4,9 en 2019).

Tiene desde julio de 2023 un seguimiento por parte de la Sala de Gobierno a los efectos que alcanzara, como ha alcanzado, el tiempo medio de respuesta de los juzgados de su clase de Cataluña.





- Juzgados de Instrucción: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 3.300 asuntos/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE REUS			2.477	2.804	13,20%	2.824	2.333	-17,39%	989	1.211	22,45%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE REUS			3.148	3.100	-1,52%	3.095	2.959	-4,39%	734	875	19,21%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE REUS			3.175	3.416	7,59%	3.157	3.431	8,68%	1.138	1.123	-1,32%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE REUS			3.491	3.372	-3,41%	3.455	3.251	-5,90%	850	971	14,24%
TOTALES			12.291	12.692	3,26%	12.531	11.974	-4,44%	3.711	4.180	12,64%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE REUS			307	339	10,42%	1.718	1.399	-18,57%	12	12	0,00%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE REUS			306	323	5,56%	1.996	1.913	-4,16%	38	80	110,53%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE REUS			333	323	-3,00%	2.112	2.071	-1,94%	41	67	63,41%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE REUS			449	343	-23,61%	1.981	1.776	-10,35%	29	1	-96,55%
TOTALES			1.395	1.328	-4,80%	7.807	7.159	-8,30%	120	160	33,33%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE REUS			42	52	23,81%	27	81	200,00%	75	46	-38,67%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE REUS			94	84	-10,64%	72	107	48,61%	59	42	-28,81%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE REUS			59	93	57,63%	65	99	52,31%	61	60	-1,64%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE REUS			57	58	1,75%	61	95	55,74%	111	74	-33,33%
TOTALES			252	287	13,89%	225	382	69,78%	306	222	-27,45%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO			ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)			MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO			
ÓRGANO											
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE REUS			2.751			3.300		-16,64%			
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE REUS			3.027			3.300		-8,27%			
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE REUS			3.411			3.300		3,36%			
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE REUS			3.335			3.300		1,06%			

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)

ÓRGANO	2024	2025
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE REUS	4,2	6,2
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE REUS	2,8	3,5
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE REUS	4,3	3,9
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 4 DE REUS	3,0	3,6

Su carga de trabajo ha sido en 2025, como en los años anteriores, de media por debajo de módulo, en un 5% (en el año 2024 fue del -8%; en 2023 fue del -13%; en 2022 fue del -10%; en 2021 fue del -21% y en el 2020 del -30%).





En 2025 la entrada de asuntos aumentó un 3% hasta los 12.692 (12.291 en 2024; 11.560 en 2023; 12.048 en 2022; 10.663 en 2021; 9.414 en 2020; 11.072 en 2019 y 10.645 asuntos en 2018); disminuyendo la resolución en un 4,44%, pues se resolvieron 11.974 (12.531 en 2024; 10.628 en 2023; 12.155 en 2022; 10.794 en 2021; 9.196 en 2020; 11.267 en 2019 y 10.805 en 2018), de manera que la pendencia a final de año se incrementó un 12,64% en total.

El tiempo medio de respuesta fue de 4,3 meses (3,5 en 2024; 5,1 en 2023; 3,4 en 2022; 3,7 en 2021 y 4,7 en 2020).

- Juzgado VIDO: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.600 asuntos/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE REUS	Civil		194	147	-24,23%	208	170	-18,27%	92	69	-25,00%
	Penal		1.088	1.123	3,22%	1.083	1.112	2,68%	216	227	5,09%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE REUS	Civil		71	60	-15,49%	81	54	-33,33%	61	28	-54,10%
	Penal		146	174	19,18%	473	458	-3,17%	0	1	100,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE REUS	Civil		36	70	94,44%	31	68	119,35%	185	190	2,70%
	Penal		3	4	33,33%	3	7	133,33%	4	1	-75,00%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO			ASUNTOS REGISTRO GENERAL 2025 (MÓDULO)		MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO				
ÓRGANO											
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE REUS			1.193		1.600		-25,44%				
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO							2024	2025			
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE REUS							Civil	5,3	4,9		
							Penal	2,4	2,4		

Es un juzgado, como todos los VIDO exclusivos de la provincia, cuya carga de trabajo no alcanza el módulo legalmente previsto (-25%; -27% en 2024; -23% en 2023; -29% en 2022; -33% en 2021 y -40% en 2020), por lo que su funcionamiento debería ser óptimo.

En penal ha tenido un incremento del 3% en el ingreso de asuntos (1.123; 1.088 en 2024; 1.126 en 2023; 1.010 en 2022; 991 en 2021; 859 en 2020; 1.022 en 2019 y 992 asuntos en 2018); y ha tenido una reducción (-24%) de ingreso en civil (147; 194 en 2024; 140 en 2023; 254 en 2022; 140 en 2021; 179 en 2020; 168 en





2019 y 185 en 2018). Su capacidad resolutoria se ha incrementado en penal un 2% hasta los 1.112 asuntos (1.083 en 2024; 1.129 en 2023; 958 en 2022; 1.023 en 2021; 786 en 2020; 1.040 en 2019 y 1.052 en 2018), pero se ha reducido en civil un 18% hasta los 170 asuntos (208 en 2024; 177 en 2023; 250 en 2022; 153 en 2021; 147 en 2020; 145 en 2019 y 162 en 2018), manteniéndose el tiempo estimado de respuesta.

C.3.- EL VENDRELL

Tiene 9 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción (el núm. 9 entró en funcionamiento el 31-12-2018) y 1 Juzgado VIDO.

- Juzgados mixtos: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 680 asuntos civiles/año (incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución) y 1.000 asuntos penales/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil	1.286	1.151	-10,50%	1.122	934	-16,76%	1.055	1.273	20,66%
	Penal	1.261	1.011	-19,83%	1.137	824	-27,53%	881	1.068	21,23%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE EL VENDRELL	Civil	1.320	1.295	-1,89%	1.166	1.138	-2,40%	960	1.117	16,35%
	Penal	1.222	1.044	-14,57%	1.190	781	-34,37%	476	534	12,18%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE EL VENDRELL	Civil	1.317	1.098	-16,63%	1.283	1.234	-3,82%	1.094	958	-12,43%
	Penal	1.137	1.152	1,32%	1.029	986	-4,18%	637	803	26,06%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE EL VENDRELL	Civil	1.050	879	-16,29%	961	1.047	8,95%	1.011	843	-16,62%
	Penal	1.129	1.087	-3,72%	1.105	972	-12,04%	360	475	31,94%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE EL VENDRELL	Civil	1.335	1.127	-15,58%	1.230	1.159	-5,77%	1.042	1.010	-3,07%
	Penal	1.124	1.100	-2,14%	1.140	977	-14,30%	402	977	143,03%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 6 DE EL VENDRELL	Civil	1.298	1.085	-16,41%	1.199	1.258	4,92%	794	623	-21,54%
	Penal	1.357	1.080	-20,41%	1.136	879	-22,62%	499	577	15,63%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 7 DE EL VENDRELL	Civil	1.334	1.152	-13,64%	992	1.287	29,74%	993	859	-13,49%
	Penal	1.115	1.111	-0,36%	1.041	1.019	-2,11%	585	677	15,73%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 8 DE EL VENDRELL	Civil	1.193	1.009	-15,42%	962	738	-23,28%	1.187	1.458	22,83%
	Penal	670	1.012	51,04%	640	783	22,34%	725	954	31,59%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 9 DE EL VENDRELL	Civil	1.170	1.175	0,43%	1.090	1.211	11,10%	844	813	-3,67%
	Penal	956	1.020	6,69%	819	699	-14,65%	658	969	47,26%
TOTALES		10.133	9.971	-1,60%	8.915	10.006	12,24%	8.136	8.954	10,05%
		9.015	9.617	6,68%	8.418	7.920	-5,92%	4.565	7.034	54,09%





NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil	198	139	-29,80%	543	500	-7,92%	482	293	-39,21%
	Penal	118	100	-15,25%	814	575	-29,36%	0	0	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE EL VENDRELL	Civil	260	288	10,77%	463	541	16,85%	529	444	-16,07%
	Penal	132	122	-7,58%	519	315	-39,31%	12	0	-100,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE EL VENDRELL	Civil	332	409	23,19%	561	531	-5,35%	444	464	4,50%
	Penal	128	138	7,81%	620	630	1,61%	30	8	-73,33%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE EL VENDRELL	Civil	239	245	2,51%	77	320	315,58%	140	362	158,57%
	Penal	101	116	14,85%	687	550	-19,94%	8	2	-75,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE EL VENDRELL	Civil	192	326	69,79%	450	357	-20,67%	499	309	-38,08%
	Penal	136	129	-5,15%	714	578	-19,05%	13	14	7,69%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 6 DE EL VENDRELL	Civil	253	273	7,91%	461	472	2,39%	520	460	-11,54%
	Penal	143	128	-10,49%	755	462	-38,81%	21	6	-71,43%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 7 DE EL VENDRELL	Civil	296	342	15,54%	405	631	55,80%	411	445	8,27%
	Penal	152	143	-5,92%	601	483	-19,63%	20	6	-70,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 8 DE EL VENDRELL	Civil	239	168	-29,71%	65	234	260,00%	98	221	125,51%
	Penal	105	85	-19,05%	420	478	13,81%	0	0	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 9 DE EL VENDRELL	Civil	284	266	-6,34%	259	525	102,70%	391	385	-1,53%
	Penal	106	113	6,60%	545	428	-21,47%	0	2	200,00%
TOTALES	Civil	2.009	2.456	22,25%	3.025	4.111	35,90%	3.123	3.383	8,33%
	Penal	1.015	1.074	5,81%	5.130	4.499	-12,30%	104	38	-63,46%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil	761	382	-49,80%	283	245	-13,43%	2.105	2.271	7,89%
	Penal	4	1	-75,00%	15	10	-33,33%	20	11	-45,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE EL VENDRELL	Civil	313	296	-5,43%	337	318	-5,64%	1.657	1.659	0,12%
	Penal	36	23	-36,11%	28	10	-64,29%	34	47	38,24%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE EL VENDRELL	Civil	327	352	7,65%	283	318	12,37%	1.694	1.762	4,01%
	Penal	26	29	11,54%	39	22	-43,59%	54	58	7,41%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE EL VENDRELL	Civil	281	392	39,50%	76	279	267,11%	1.958	2.098	7,15%
	Penal	22	12	-45,45%	22	10	-54,55%	45	47	4,44%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE EL VENDRELL	Civil	353	423	19,83%	305	285	-6,56%	1.905	2.075	8,92%
	Penal	38	30	-21,05%	34	28	-17,65%	71	73	2,82%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 6 DE EL VENDRELL	Civil	340	423	24,41%	327	319	-2,45%	1.657	1.788	7,91%
	Penal	23	11	-52,17%	39	13	-66,67%	33	31	-6,06%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 7 DE EL VENDRELL	Civil	273	216	-20,88%	282	322	14,18%	1.828	1.746	-4,49%
	Penal	15	20	33,33%	37	9	-75,68%	35	41	17,14%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 8 DE EL VENDRELL	Civil	264	347	31,44%	177	272	53,67%	1.827	1.923	5,25%
	Penal	4	3	-25,00%	6	3	-50,00%	44	44	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 9 DE EL VENDRELL	Civil	302	356	17,88%	122	114	-6,56%	921	1.161	26,06%
	Penal	3	15	400,00%	16	5	-68,75%	9	19	111,11%
TOTALES	Civil	2.912	3.187	9,44%	2.070	2.472	19,42%	14.631	16.483	12,66%
	Penal	168	144	-14,29%	220	110	-50,00%	336	371	10,42%





ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil	1.545	680	127,21%
	Penal	1.002	1.000	0,20%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE EL VENDRELL	Civil	1.594	680	134,41%
	Penal	1.038	1.000	3,80%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE EL VENDRELL	Civil	1.456	680	114,12%
	Penal	1.141	1.000	14,10%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE EL VENDRELL	Civil	1.270	680	86,76%
	Penal	1.071	1.000	7,10%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE EL VENDRELL	Civil	1.551	680	128,09%
	Penal	1.087	1.000	8,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 6 DE EL VENDRELL	Civil	1.513	680	122,50%
	Penal	1.057	1.000	5,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 7 DE EL VENDRELL	Civil	1.379	680	102,79%
	Penal	1.104	1.000	10,40%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 8 DE EL VENDRELL	Civil	1.370	680	101,47%
	Penal	998	1.000	-0,20%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 9 DE EL VENDRELL	Civil	1.536	680	125,88%
	Penal	1.018	1.000	1,80%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)

ÓRGANO		2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil	11,3	16,4
	Penal	9,3	15,6
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE EL VENDRELL	Civil	9,9	11,8
	Penal	4,8	8,2
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE EL VENDRELL	Civil	10,2	9,3
	Penal	7,4	9,8
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE EL VENDRELL	Civil	12,6	9,7
	Penal	3,9	5,9
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE EL VENDRELL	Civil	10,2	10,5
	Penal	4,2	6,4
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 6 DE EL VENDRELL	Civil	7,9	5,9
	Penal	5,3	7,9
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 7 DE EL VENDRELL	Civil	12,0	8,0
	Penal	6,7	8,0
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 8 DE EL VENDRELL	Civil	14,8	8,0
	Penal	13,6	8,0
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 9 DE EL VENDRELL	Civil	9,3	8,1
	Penal	9,6	16,6





Son juzgados con una carga de trabajo en civil que en 2025 superó en un 116% de media el módulo legalmente previsto (en 2024 lo superaron el 138%; 2023 un 84%; 2022 un 104%; en 2021 un 60% y en 2020 un 40%). En penal este año 2025 han superado el módulo en un 5,5% de media, habiéndolo superado en 2024 y en 2023 en un 10%, lo que sin embargo no sucedía en años anteriores (en 2021 fue del -5% y en 2020 -19%).

Tienen comportamientos dispares entre los distintos juzgados, aunque se aprecia un empeoramiento de los juzgados 1 y 8.

Han tenido, como en años anteriores, el refuerzo transversal de un JED para familia y ejecuciones hipotecarias. Se ha pedido la creación de un nuevo juzgado, lo que permitiría la separación de jurisdicciones.

Civil: La pendencia a final de año fue de un 10% más y de un 12% más en ejecuciones.

El tiempo medio de respuesta fue similar al del año anterior.

Penal: La pendencia a final de año fue de un 54% más.

- Juzgado VIDO: El módulo de ingreso legalmente previsto es de 1.600 asuntos/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil		183	161	-12,02%	192	158	-17,71%	93	96	3,23%
	Penal		894	840	-6,04%	915	861	-5,90%	92	71	-22,83%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO			SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil		52	51	-1,92%	82	72	-12,20%	61	38	-37,70%
	Penal		69	87	26,09%	518	454	-12,36%	12	4	-66,67%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil		16	36	125,00%	13	9	-30,77%	109	136	24,77%
	Penal		6	0	-100,00%	12	4	-66,67%	2	0	-100,00%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO					ASUNTOS REGISTRO GENERAL 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO				
ÓRGANO											
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE EL VENDRELL					888	1.600	-44,50%				





TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)			
ÓRGANO		2024	2025
JDO. DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº. 1 DE EL VENDRELL	Civil	5,8	7,3
	Penal	1,2	1,0

Es un juzgado, como todos los VIDO exclusivos de la provincia, cuya carga de trabajo no alcanza el módulo legalmente previsto (-44,5%; -39% en 2024; -33% en 2023; -40% en 2022; -43% en 2021 y -50% en 2020), por lo que su funcionamiento debería ser óptimo. Ha reducido su resolución, tanto en civil como en penal.

C.4.- VALLS

Tiene 3 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción. El Juzgado núm. 1 tiene atribuida la competencia de VIDO; el Juzgado núm. 2 tiene atribuida la competencia de registro civil y el Juzgado núm. 3 tiene atribuida la competencia de discapacidad.

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 680 asuntos civiles/año (incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución) y 1.000 asuntos penales/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil	1.003	1.042	3,89%	828	850	2,66%	1.303	1.496	14,81%
	Penal	1.337	1.592	19,07%	1.175	1.257	6,98%	1.088	1.423	30,79%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE VALLS	Civil	989	1.736	75,53%	970	1.180	21,65%	806	1.362	68,98%
	Penal	1.167	1.227	5,14%	1.094	1.020	-6,76%	564	771	36,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE VALLS	Civil	1.237	996	-19,48%	1.024	1.141	11,43%	1.710	1.567	-8,36%
	Penal	1.250	1.301	4,08%	1.154	1.096	-5,03%	757	962	27,08%
TOTALES	Civil	3.229	3.774	16,88%	2.822	3.171	12,37%	3.819	4.425	15,87%
	Penal	3.754	4.120	9,75%	3.423	3.373	-1,46%	2.409	3.156	31,01%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil	181	298	64,64%	351	367	4,56%	379	234	-38,26%
	Penal	103	108	4,85%	746	748	0,27%	3	6	100,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE VALLS	Civil	233	292	25,32%	330	339	2,73%	498	382	-23,29%
	Penal	87	91	4,60%	839	764	-8,94%	0	2	200,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE VALLS	Civil	225	262	16,44%	393	484	23,16%	439	407	-7,29%
	Penal	116	92	-20,69%	803	800	-0,37%	0	0	0,00%
TOTALES	Civil	639	852	33,33%	1.074	1.190	10,80%	1.316	1.023	-22,26%
	Penal	306	291	-4,90%	2.388	2.312	-3,18%	3	8	166,67%





NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil		165	252	52,73%	202	184	-8,91%	977	1.045	6,96%
	Penal		14	15	7,14%	4	15	275,00%	14	14	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE VALLS	Civil		313	445	42,17%	400	284	-29,00%	1.223	1.403	14,72%
	Penal		11	1	-90,91%	17	10	-41,18%	29	20	-31,03%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE VALLS	Civil		190	290	52,63%	121	218	80,17%	1.064	1.136	6,77%
	Penal		30	12	-60,00%	53	0	-100,00%	15	27	80,00%
TOTALES		Civil	668	987	47,75%	723	686	-5,12%	3.264	3.584	9,80%
		Penal	55	28	-49,09%	74	25	-66,22%	58	61	5,17%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil	1.282	680	88,53%
	Penal	1.591	1.000	59,10%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE VALLS	Civil	2.177	680	220,15%
	Penal	1.227	1.000	22,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE VALLS	Civil	1.286	680	89,12%
	Penal	1.301	1.000	30,10%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)			
ÓRGANO		2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil	18,9	21,1
	Penal	11,1	13,6
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE VALLS	Civil	10,0	13,9
	Penal	6,2	9,1
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE VALLS	Civil	20,0	16,5
	Penal	7,9	10,5

Civil: En 2025 el número de asuntos entrados se incrementó el 17% respecto al año anterior, 3.774 asuntos (3.229 en 2024; 3.416 en 2023; 3.374 en 2022; 2.383 en 2021; 1.897 en 2020, 1.940 en 2019 y 1.906 asuntos en 2018); y se resolvieron un 12% más, 3.171 (2.822 en 2024; 2.828 en 2023; 2.440 en 2022; 2.353 en 2021; 1.774 en 2020, 1.770 en 2019 y 1.707 en 2018). La pendencia a final de año fue de un 16% más, 4.425 asuntos, frente a los 3.819 en 2024, 3.266 en 2023, 2.678 de 2022 y a los 1.885 del año 2021.

En 2025 también ingresaron 987 ejecuciones nuevas, una entrada superior en un 48% a la del año anterior (668 en 2024; 770 en 2023; 793 en 2022; 553 en 2021; 406 en 2020, 435 en 2019 y 534 en 2018), habiéndose resuelto 686 (723 en 2024; 535 en 2023; 918 en 2022; 439 en 2021; 500 en 2020, 432 en 2019 y 439 en 2018), un 5% menos, teniendo una pendencia de 3.584 (3.264 en 2024; 3.386 en 2023; 2.958 en 2022; 2.530 en 2021; 2.376 en 2020, 2.400 en 2019 y 2.515 en 2018), un 10% más.





El tiempo medio de respuesta mejoró hasta los 10,1 meses (16,3 en 2024; 14 meses en 2023; 13 en 2022 y 9,8 en 2021).

Penal: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 4.120 (3.754 en 2024; 3.814 en 2023; 3.972 en 2022; 3.403 en 2021; 3.287 en 2020, 3.526 en 2019 y 3.139 asuntos en 2018), un 10% más que el año anterior; y se resolvieron 3.373 (3.423 en 2024; 5.510 en 2023; 3.698 en 2022; 3.280 en 2021; 3.085 en 2020, 3.131 en 2019 y 3.309 en 2018). La pendencia a final de año fue de 3.156 frente a los 2.409 en 2024, 1.991 en 2023; 1.686 de 2022 y a los 1.448 del año anterior, un 31% más.

El tiempo medio de respuesta fue de 11 meses frente a los 8,4 en 2024, 6,8 de 2023; 5 de 2022.

En materia de VIDO, competencia del Juzgado núm. 1:

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO			INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil		34	24	-29,41%	24	24	0,00%	45	45	0,00%
	Penal		255	333	30,59%	192	277	44,27%	351	407	15,95%
SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS					
2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN			
9	3	-66,67%	11	12	9,09%	7	5	-28,57%			
18	17	-5,56%	120	124	3,33%	1	0	-100,00%			
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO			INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO			2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS	Civil		5	4	-20,00%	5	1	-80,00%	21	24	14,29%
	Penal		1	2	100,00%	1	1	0,00%	0	1	100,00%
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)											
ÓRGANO						2024	2025				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE VALLS						Civil	22,5	22,5			
						Penal	21,9	17,6			

Son juzgados saturados, que están, tanto en civil como en penal, muy por encima de módulo: En civil, un 132% (90 en 2024; 105 en 2023; 100% en 2022), de manera que han doblado la entrada de asuntos en civil en los últimos cinco años; en penal superan módulo en un 37% (25 en 2024; 27% en 2023; 30% en 2022). Han tenido muchísima movilidad de jueces en los últimos años, cambiando todos





los jueces cada año, y también con muchas bajas laborales. Su funcionamiento sigue empeorando año tras año.

Se reforzaron en 2025 con un JED para la materia de civil y se ha continuado el refuerzo en 2026. Se ha solicitado la creación de un nuevo juzgado.

C.5.- FALSET

Juzgado único.

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 680 asuntos civiles/año (incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución) y 1.000 asuntos penales/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCION	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUC. Nº. 1 DE FALSET	Civil	824	872	5,83%	862	1.038	20,42%	615	449	-26,99%
	Penal	1.179	913	-22,56%	1.150	896	-22,09%	292	309	5,82%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUC. Nº. 1 DE FALSET	Civil	237	303	27,85%	297	440	48,15%	403	445	10,42%
	Penal	117	118	0,85%	770	549	-28,70%	4	9	125,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCION	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUC. Nº. 1 DE FALSET	Civil	225	360	60,00%	172	234	36,05%	1.109	1.263	13,89%
	Penal	27	18	-33,33%	18	21	16,67%	22	19	-13,64%
ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO				ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)		MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018		% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO		
ÓRGANO										
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUC. Nº. 1 DE FALSET	Civil	1.230		680		80,88%				
	Penal	912		1.000		-8,80%				
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)										
ÓRGANO					2024	2025				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUC. Nº. 1 DE FALSET					Civil	8,6	5,2			
					Penal	3,0	4,1			

Si bien era un juzgado que normalmente estaba por debajo de módulo tanto en civil (-14% en 2020) como en penal (-32% en 2020), en el año 2021 experimentó un enorme incremento de entrada en civil (un +85%) y más moderado en penal (un +27%), de manera que en 2024 superó el módulo en civil en un 54% y en penal en un 18%. Este año 2025 ha superado el módulo en civil en un 81% pero





no lo alcanza en penal (-9%). Ha mejorado en los dos últimos años y tiene un buen funcionamiento en general.

Civil: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 872 asuntos (824 en 2024; 760 en 2023; 677 en 2022; 939 en 2021; 696 en 2020; 508 en 2020; 426 en 2019 y 482 asuntos en 2018); y se resolvieron 1.038 (862 en 2024; 587 en 2023; 846 en 2022; 707 en 2021; 414 en 2020 y 268 en 2019), un 20% más, lo que le ha permitido reducir la pendencia en un 27% hasta los 445 asuntos.

En 2025 también ingresaron 360 ejecuciones nuevas (225 en 2024; 174 en 2023; 163 en 2022; 168 en 2021; 80 en 2020 y 169 en 2019); habiéndose resuelto 234 (172 en 2024; 84 en 2023; 127 en 2022; 248 en 2021; 258 en 2020 y 41 en 2019), un 36% más.

El tiempo medio de respuesta fue de 5,2 meses (8,6 en 2024; 13,3 en 2023; 6,8 en 2022; 11 en 2021; 13,9 en 2020 y 6,2 en 2019).

Penal: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 913 asuntos (1.179 en 2024; 912 en 2023; 848 en 2022; 886 en 2021; 742 en 2019 y 730 asuntos en 2018), un 23% menos; y se resolvieron 896 (1.150 en 2024; 949 en 2023; 963 en 2022; 768 en 2021; 616 en 2020; 738 en 2019 y 672 en 2018).

El tiempo medio de respuesta fue de 4,1 meses (3 en 2024; 3,3 en 2023; 3,7 en 2022; 6,4 en 2021; 5,7 en 2020 y 3,4 en 2019).

En materia de VIDO tiene escasa carga y también evolución positiva:

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE FALSET	Civil	10	9	-10,00%	3	13	333,33%	10	6	-40,00%
	Penal	98	86	-12,24%	107	85	-20,56%	9	10	11,11%

C.6.- TORTOSA

Tiene 5 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción. El Juzgado núm. 4 tiene atribuida la competencia de VIDO. Tiene también 2 Juzgados de lo Penal y 1 Juzgado de lo Social.

El módulo de ingreso legalmente previsto para los mixtos es de 680 asuntos civiles/año (incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución) y 1.000 asuntos penales/año.





NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE TORTOSA	Civil	811	877	8,14%	821	911	10,96%	382	348	-8,90%
	Penal	1.148	1.087	-5,31%	1.043	974	-6,62%	346	459	32,66%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE TORTOSA	Civil	840	887	5,60%	873	778	-10,88%	334	443	32,63%
	Penal	1.137	1.106	-2,73%	1.124	1.064	-5,34%	296	338	14,19%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE TORTOSA	Civil	792	849	7,20%	782	785	0,38%	398	462	16,08%
	Penal	1.104	1.065	-3,53%	1.041	919	-11,72%	276	422	52,90%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	780	698	-10,51%	666	704	5,71%	745	721	-3,22%
	Penal	1.424	1.439	1,05%	1.325	1.181	-10,87%	501	759	51,50%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE TORTOSA	Civil	839	863	2,86%	870	934	7,36%	337	267	-20,77%
	Penal	1.150	1.077	-6,35%	1.103	986	-10,61%	294	385	30,95%
TOTALES		4.062	4.174	2,76%	4.012	4.112	2,49%	2.196	2.241	2,05%
		5.963	5.774	-3,17%	5.636	5.124	-9,08%	1.713	2.363	37,95%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE TORTOSA	Civil	219	230	5,02%	273	347	27,11%	381	290	-23,88%
	Penal	115	113	-1,74%	766	693	-9,53%	0	0	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE TORTOSA	Civil	235	115	-51,06%	337	318	-5,64%	366	250	-31,69%
	Penal	132	118	-10,61%	688	758	10,17%	0	0	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE TORTOSA	Civil	200	135	-32,50%	273	290	6,23%	378	317	-16,14%
	Penal	119	91	-23,53%	764	662	-13,35%	0	0	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	88	208	136,36%	208	329	58,17%	285	187	-34,39%
	Penal	127	179	40,94%	785	666	-15,16%	0	0	0,00%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE TORTOSA	Civil	232	188	-18,97%	304	441	45,07%	419	291	-30,55%
	Penal	132	106	-19,70%	744	675	-9,27%	0	0	0,00%
TOTALES		974	876	-10,06%	1.395	1.725	23,66%	1.829	1.335	-27,01%
		625	607	-2,88%	3.747	3.454	-7,82%	0	0	0,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE TORTOSA	Civil	204	257	25,98%	411	270	-34,31%	1.039	1.145	10,20%
	Penal	19	24	26,32%	42	23	-45,24%	18	21	16,67%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE TORTOSA	Civil	161	152	-5,59%	384	227	-40,89%	836	887	6,10%
	Penal	36	11	-69,44%	48	39	-18,75%	33	10	-69,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE TORTOSA	Civil	158	207	31,01%	401	251	-37,41%	991	1.047	5,65%
	Penal	34	21	-38,24%	44	34	-22,73%	28	19	-32,14%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	203	186	-8,37%	401	290	-27,68%	1.082	1.114	2,96%
	Penal	21	20	-4,76%	32	25	-21,88%	14	11	-21,43%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE TORTOSA	Civil	222	230	3,60%	288	230	-20,14%	758	844	11,35%
	Penal	22	10	-54,55%	37	31	-16,22%	28	11	-60,71%
TOTALES		948	1.032	8,86%	1.885	1.268	-32,73%	4.706	5.037	7,03%
		132	86	-34,85%	203	152	-25,12%	121	72	-40,50%





ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE TORTOSA	Civil	1.144	680	68,24%
	Penal	1.089	1.000	8,90%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE TORTOSA	Civil	1.035	680	52,21%
	Penal	1.098	1.000	9,80%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE TORTOSA	Civil	1.062	680	56,18%
	Penal	1.065	1.000	6,50%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	849	680	24,85%
	Penal	1.437	1.000	43,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE TORTOSA	Civil	1.087	680	59,85%
	Penal	1.071	1.000	7,10%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ORGANOS JUDICIALES (EN MESES)			
ÓRGANO		2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE TORTOSA	Civil	5,6	4,6
	Penal	4,0	5,7
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 2 DE TORTOSA	Civil	4,6	6,8
	Penal	3,2	3,8
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 3 DE TORTOSA	Civil	6,1	7,1
	Penal	3,2	5,5
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	13,4	12,3
	Penal	4,5	7,7
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 5 DE TORTOSA	Civil	4,6	3,4
	Penal	3,2	4,7

Eran juzgados años atrás muy equilibrados, que estaban sobre módulo en civil (-8% en 2020) y en penal (-3% en 2020), pero que en 2021 ya experimentaron un incremento de entrada en civil (un +26%) y más moderado en penal (un +7%), lo que supuso sobrepasar el módulo en civil en un 16% de media y no alcanzarlo en penal. En 2022 se siguió la tendencia anterior, incrementando la entrada en civil un 23% y en penal un 7%, lo que generó que excedieran el módulo en civil un 44% y en penal un 8% de media. En 2023, el incremento de un 12% en civil y de un 8% en penal acentuó la tendencia, excediendo el módulo de media en civil un 63% y en penal un 17%. En 2024 se rompió la tendencia, experimentando una reducción en la entrada de civil (-8%) y manteniéndose la entrada en penal, pero excediendo el módulo de media un 48% en civil y un 18% en penal. En 2025 tienen parecidos números de ingreso que en 2024, sube ligeramente la entrada en civil (un 2,76%) y disminuye ligeramente en penal (un 3%), excediendo el módulo de media un 52% en civil y un 15% en penal. Se aprecia un





empeoramiento generalizado en penal, con una reducción generalizada de la resolución.

Su capacidad de resolución permite un funcionamiento correcto de los mismos, manteniendo buenos tiempos de respuesta.

Civil: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 4.174 (4.062 en 2024; 4.411 en 2023; 3.937 en 2022; 3.192 en 2021; 2.537 en 2020; 2.495 en 2019 y 2.468 asuntos en 2018), un 2,76% más; y se resolvieron 4.112 (4.012 en 2024; 4.014 en 2023; 4.003 en 2022; 3.108 en 2021; 2.036 en 2020; 2.446 en 2019 y 2.419 en 2018), un 2,5% más que el año anterior. La pendencia a final de año fue de un 2% más.

También ingresaron 1.032 ejecuciones nuevas (948 en 2024; 1.067 en 2023; 882 en 2022; 791 en 2021; 587 en 2020; 774 en 2019 y 735 en 2018), un 9% más; habiéndose resuelto 1.268 (1.885 en 2024; 1.503 en 2023; 2.024 en 2022; 2.148 en 2021; 526 en 2020; 851 en 2019 y 902 en 2018), un 33% menos.

El tiempo medio de respuesta fue de 6,8 meses, igual que el año anterior.

Penal: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 5.774 (5.963 en 2024; 5.877 en 2023; 5.444 en 2022; 5.096 en 2021; 4.757 en 2020; 5.436 en 2019 y 5.406 asuntos en 2018), un 3% menos; y se resolvieron 5.124 (5.636 en 2024; 5.609 en 2023; 5.249 en 2022; 5.039 en 2021; 4.579 en 2020; 5.313 en 2019 y 5.276 en 2018), un 9% menos. La pendencia a final de año fue de un +38%.

El tiempo medio de respuesta fue de 5 meses, frente a los 3,6 meses de 2024.

En materia de VIDO, competencia del Juzgado núm. 4:

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	49	28	-42,86%	38	47	23,68%	44	25	-43,18%
	Penal	326	379	16,26%	274	325	18,61%	145	199	37,24%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	19	20	5,26%	12	15	25,00%	6	2	-66,67%
	Penal	39	81	107,69%	179	240	34,08%	0	0	0,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	14	27	92,86%	9	11	22,22%	78	94	20,51%
	Penal	1	14	1300,00%	0	9	900,00%	2	7	250,00%





TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ORGANOS JUDICIALES (EN MESES)			
ÓRGANO		2024	2025
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 4 DE TORTOSA	Civil	13,9	6,4
	Penal	6,4	7,3

En penal, el número de asuntos entrados fue de 379 asuntos (326 en 2024; 430 en 2023; 376 en 2022; 324 en 2021; 343 en 2020; 412 en 2019 y 346 asuntos en 2018), y se resolvieron 325 (274 en 2024; 429 en 2023; 359 en 2022; 316 en 2021; 338 en 2020; 405 en 2019 y 339 en 2018), un 18% más.

En civil, el número de asuntos entrados fue de 28 asuntos (49 en 2024; 55 en 2023; 50 en 2022; 55 en 2021; 51 en 2020; 39 en 2019 y 37 en 2018) y se resolvieron 47.

El tiempo medio de respuesta fue de 6 meses en civil y de 7,3 meses en penal (en 2024 13,9 en civil y 6,4 en penal; en 2023, 8,3 meses en civil y de 2,6 meses en penal; en 2022, 7,6 en civil y 2,6 en penal; en 2021, 3,7 meses en civil y de 1,9 meses en penal; en 2020, 4,1 meses en civil y de 1,5 meses en penal; en 2019, 5,6 meses en civil y de 1,1 meses en penal).

Es un juzgado que empeoró notablemente su funcionamiento en 2024, habiendo mejorado en 2025.

C.7.- AMPOSTA

Tiene 4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción. El Juzgado núm. 2 tiene atribuida la competencia de VIDO.

El módulo de ingreso legalmente previsto para los mixtos es de 680 asuntos civiles/año (incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución) y 1.000 asuntos penales/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 1	Civil	950	910	-4,21%	1.058	1.026	-3,02%	684	569	-16,81%
	Penal	1.215	1.325	9,05%	1.230	1.258	2,28%	311	378	21,54%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	993	870	-12,39%	946	920	-2,75%	722	675	-6,51%
	Penal	1.342	1.606	19,67%	1.326	1.570	18,40%	497	533	7,24%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 3	Civil	930	937	0,75%	838	1.091	30,19%	932	779	-16,42%
	Penal	1.176	1.317	11,99%	1.198	1.259	5,09%	297	355	19,53%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 4	Civil	989	940	-4,95%	927	955	3,02%	791	764	-3,41%
	Penal	891	1.224	37,37%	702	1.288	83,48%	392	328	-16,33%
TOTALES		3.862	3.657	-5,31%	3.769	3.992	5,92%	3.129	2.787	-10,93%
		4.624	5.472	18,34%	4.456	5.375	20,62%	1.497	1.594	6,48%





NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 1	Civil	262	253	-3,44%	320	441	37,81%	524	392	-25,19%
	Penal	186	166	-10,75%	796	961	20,73%	12	6	-50,00%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	211	131	-37,91%	345	444	28,70%	271	375	38,38%
	Penal	183	195	6,56%	705	1.058	50,07%	10	11	10,00%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 3	Civil	157	259	64,97%	307	407	32,57%	439	465	5,92%
	Penal	169	139	-17,75%	856	1.012	18,22%	9	14	55,56%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 4	Civil	242	175	-27,69%	266	350	31,58%	262	391	49,24%
	Penal	124	129	4,03%	452	1.061	134,73%	15	8	-46,67%
TOTALES		872	818	-6,19%	1.238	1.642	32,63%	1.496	1.623	8,49%
		662	629	-4,98%	2.809	4.092	45,67%	46	39	-15,22%

NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 1	Civil	283	384	35,69%	438	440	0,46%	1.270	1.319	3,86%
	Penal	36	17	-52,78%	20	22	10,00%	38	33	-13,16%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	184	323	75,54%	444	317	-28,60%	1.185	1.304	10,04%
	Penal	16	33	106,25%	26	27	3,85%	21	27	28,57%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 3	Civil	260	348	33,85%	370	350	-5,41%	1.184	1.278	7,94%
	Penal	40	25	-37,50%	21	34	61,90%	43	34	-20,93%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 4	Civil	230	356	54,78%	296	242	-18,24%	952	1.105	16,07%
	Penal	21	34	61,90%	30	25	-16,67%	23	32	39,13%
TOTALES		957	1.411	47,44%	1.548	1.349	-12,86%	4.591	5.006	9,04%
		113	109	-3,54%	97	108	11,34%	125	126	0,80%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 1	Civil	1.292	680	90,00%
	Penal	1.325	1.000	32,50%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	1.161	680	70,74%
	Penal	1.606	1.000	60,60%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 3	Civil	1.281	680	88,38%
	Penal	1.294	1.000	29,40%
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 4	Civil	1.294	680	90,29%
	Penal	1.223	1.000	22,30%

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)			
ÓRGANO		2024	2025
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 1	Civil	7,8	6,7
	Penal	3,0	3,6
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	9,2	8,8
	Penal	4,5	4,1
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 3	Civil	13,3	8,6
	Penal	3,0	3,4
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 4	Civil	10,2	9,6
	Penal	6,7	3,1





Eran juzgados años atrás equilibrados, pues normalmente sobrepasan el módulo en civil (+11% en 2020) pero estaban por debajo de modulo en penal (-19% en 2020), pero ya en 2021 experimentaron un incremento de entrada en civil y en penal del 30%, lo que hizo sobrepasar el módulo de carga de trabajo en un 43% de media en civil y estar en módulo en penal. En 2022 se siguió la tendencia anterior, incrementando la entrada en civil un 19%, lo que generó que excedieran el módulo en civil un 68%, estando en módulo en penal. En 2023, el incremento de un 10% en civil y de un 11% en penal, acentuó la tendencia, excediendo el módulo de media en civil un 85% y en penal un 13,5%. En 2024 se rompió la tendencia, experimentado una reducción en la entrada de civil (-6%) y manteniéndose la entrada en penal, pero excediendo el módulo de media un 77% en civil y un 16% en penal. En 2025 se sigue la tendencia de reducción en la entrada de civil (-5%) pero incrementándose un 18% la entrada en penal, excediendo el módulo de media un 85% en civil y un 36% en penal.

Su capacidad de resolución permite un funcionamiento aceptable de los mismos, aunque la alta movilidad judicial ha generado problemas.

Civil: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 3.657 (3.862 en 2024; 4.123 en 2023; 3.747 en 2022; 3.154 en 2021; 2.388 en 2020; 2.734 en 2019 y 2.473 asuntos en 2018), un 5% menos; y se resolvieron 3.992 (3.769 en 2024; 3.528 en 2023; 3.389 en 2022; 2.822 en 2021; 2.156 en 2020; 2.570 en 2019 y 2.641 en 2018), un 6% más. La pendencia a final de año se redujo un 11%.

En 2025 también ingresaron 1.411 ejecuciones nuevas (957 en 2024; 889 en 2023; 870 en 2022; 748 en 2021; 667 en 2020; 834 en 2019 y 753 en 2018), habiéndose resuelto 1.349 (1.548 en 2024; 2.053 en 2023; 1.140 en 2022; 884 en 2021; 1.949 en 2020; 1.604 en 2019 y 1.553 en 2018). La pendencia a final de año se incrementó un 9%.

El tiempo medio de respuesta fue de 8,4 meses, frente a los 10 meses de 2024.

Penal: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 5.472 (4.624 en 2024; 4.547 en 2023; 4.091 en 2022; 4.146 en 2021; 3.181 en 2020; 3.995 en 2019 y 4.367 asuntos en 2018), un 18% más; y se resolvieron 5.375 (4.456 en 2024; 4.410 en 2023; 3.790 en 2022; 4.170 en 2021; 3.081 en 2020; 3.896 en 2019 y 4.371 en 2018), un 20% más. La pendencia a final de año se incrementó en un 6,5%.

El tiempo medio de respuesta fue de 3,5 meses, frente a los 4,3 meses de 2024.

En materia de VIDO, competencia del Juzgado núm. 2:





NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	22	57	159,09%	25	50	100,00%	30	54	80,00%
	Penal	227	321	41,41%	233	274	17,60%	104	151	45,19%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	19	19	0,00%	2	13	550,00%	0	8	800,00%
	Penal	27	56	107,41%	145	165	13,79%	0	0	0,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil	1	7	600,00%	5	12	140,00%	17	12	-29,41%
	Penal	0	0	0,00%	1	0	-100,00%	0	0	0,00%
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)										
ÓRGANO					2024	2025				
SEC. CIVIL Y DE INSTRUCC. DEL T. DE INSTAN. DE AMPOSTA. PLAZA Nº 2	Civil				14,4	13,0				
	Penal				5,4	6,6				

C.8.- GANDESA

Juzgado único.

El módulo de ingreso legalmente previsto es de 680 asuntos civiles/año (incluyendo jurisdicción voluntaria y ejecución) y 1.000 asuntos penales/año.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	860	844	-1,86%	822	823	0,12%	582	603	3,61%
	Penal	1.413	1.126	-20,31%	1.298	965	-25,65%	365	526	44,11%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	160	146	-8,75%	446	478	7,17%	261	205	-21,46%
	Penal	86	92	6,98%	967	715	-26,06%	0	0	0,00%
NUMERO DE EJECUTORIAS POR ÓRGANO		INGRESADAS			RESUELTAS			EN TRÁMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	154	279	81,17%	187	99	-47,06%	554	769	38,81%
	Penal	5	23	360,00%	52	12	-76,92%	45	57	26,67%





ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2025 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	1.113	680	63,68%
	Penal	1.116	1.000	11,60%
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)				
ÓRGANO		2024	2025	
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	8,5	8,8	
	Penal	3.4	6.5	

Es un juzgado que en el año 2020 estuvo por debajo de módulo (un -22% en civil y un -26 en penal); en el año 2021 estaba en módulo, tanto en civil como en penal; en 2022 año lo superó moderadamente (un 14% en civil y un 20% en penal); en 2023 lo superó un 50% en civil y no lo alcanzó en un 16% en penal. Esta tendencia se ha rompido en 2024, reduciendo la entrada en civil un 2,5% e incrementado notablemente la entrada en penal (un 63% más), excediendo el módulo un 48% en civil y un 40% en penal. En 2025 reduce su entrada tanto en civil (un 2%) como en penal (un 20%), aunque sigue excediendo el módulo en un 64% en civil y en un 11% en penal. Incrementa su pendencia tanto en civil como en penal, aunque es en penal donde tiene un peor funcionamiento.

Civil: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 844 asuntos (860 en 2024; 882 en 2023; 660 en 2022; 558 en 2021; 420 en 2020; 601 en 2019 y 574 asuntos en 2018), un 2% menos; y se resolvieron 823 (822 en 2024; 676 en 2023; 560 en 2022; 644 en 2021; 362 en 2020; 693 en 2019 y 479 en 2018). La pendencia a final de año se incrementó un 3,6%.

También ingresaron 279 ejecuciones nuevas (154 en 2024; 142 en 2023; 122 en 2022; 142 en 2021; 116 en 2020; 201 en 2019 y 182 en 2018), un 81% más, habiéndose resuelto 99 (187 en 2024; 56 en 2023; 81 en 2022; 286 en 2021; 329 en 2020; 214 en 2019 y 245 en 2018), un 47% menos. La pendencia a final de año se incrementó un 39%.

El tiempo medio de respuesta fue de 8,8 meses (8,5 en 2024; 9,6 en 2023; 7,2 en 2022; 4,4 meses en 2021; 10,7 meses en 2020; 4,5 en 2019 y 8,9 en 2018).

Penal: En 2025 el número de asuntos entrados fue de 1.126 (1.413 en 2024; 866 en 2023; 1.208 en 2022; 1.032 en 2021; 728 en 2020; 913 en 2019 y 784 asuntos en 2018), un 20% menos; y se resolvieron 965 (1.298 en 2024; 824 en 2023; 1.235 en 2022; 992 en 2021; 653 en 2020; 987 en 2019 y 849 en 2018), un 25% menos. La pendencia a final de año se incrementó un 44%.





El tiempo medio de respuesta fue de 6,5 meses (3,4 en 2024; 3,6 en 2023; 2 en 2022; 2,8 en 2021; 3,5 en 2020 y 1,4 en 2019).

En materia de VIDO:

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	16	15	-6,25%	24	9	-62,50%	7	13	85,71%
	Penal	65	78	20,00%	51	56	9,80%	25	47	88,00%
NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO		SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
ÓRGANO		2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN	2024	2025	% EVOLUCIÓN
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil	9	0	-100,00%	0	7	700,00%	2	0	-100,00%
	Penal	7	8	14,29%	25	28	12,00%	0	0	0,00%
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)										
ÓRGANO					2024	2025				
JDO. DE 1ª. INSTAN. E INSTRUCC. Nº. 1 DE GANDESA	Civil				3,5	17,3				
	Penal				5,9	10,1				

D. VALORACIÓN GLOBAL Y PROPUESTAS

Por territorios, se puede decir que la situación de los juzgados de les Terres de l'Ebre (Tortosa, Amposta y Gandesa) es mejor que la de los del Camp de Tarragona (Tarragona, Reus, Vendrell y Valls), al tener los primeros cargas de trabajo más ajustadas a las legalmente previstas, aunque el incremento en civil, continuo desde el año 2021, y ahora en penal, está suponiendo un empeoramiento en su funcionamiento.

Por órdenes jurisdiccionales, sigue siendo preocupante la situación de la jurisdicción civil, con una entrada de asuntos muy notable, que genera cargas de trabajo que superan en mucho las previstas en el módulo. La jurisdicción social en Camp de Tarragona ha mejorado con la creación del nuevo juzgado social en Tarragona, aunque sigue su entrada de asuntos por encima de módulo, y por tener dos jueces en el juzgado social de Reus. Por el contrario, todos los Juzgados VIDO exclusivos de la provincia tienen cargas de trabajo que no alcanzan el módulo legalmente previsto. Lo mismo sucede con los juzgados contencioso-administrativos. Sigue la disminución de entrada de asuntos en los juzgados de familia, lo que los sitúa ya por debajo de módulo.

Sin perjuicio del alto nivel de respuesta, que sitúa a los órganos de la provincia en el año 2025 en términos porcentuales en los primeros puestos de Catalunya en





tasa de resolución, lo cierto es que en términos generales la situación en algunos partidos puede todavía calificarse de muy preocupante, siendo Valls el que presenta mayor problemática.

Se han inspeccionado en 2025 por este Presidente (al margen de las inspecciones del CGPJ):

- Juzgado de 1ª Instancia 3 de Reus
- Juzgado de 1ª Instancia 4 de Reus

Se han desarrollado en 2025 diversos planes de refuerzo en:

- Sección 2ª de la Audiencia Provincial (adscripción de dos JAT de refuerzo)
- Juzgados Penales de Tarragona (adscripción de JAT de refuerzo, en ejecución y enjuiciamiento)
- Juzgado de 1ª Instancia 1 de Reus (adscripción de JAT de refuerzo)
- Juzgado de Menores de Tarragona (adscripción de JAT de refuerzo)
- Juzgado Social de Reus (adscripción de JAT de refuerzo)
- Juzgados Mixtos de El Vendrell (adscripción de JED de refuerzo transversal en familia y ejecución)
- Juzgados Mixtos de Valls (adscripción de JED de refuerzo transversal en civil).

Se han prorrogado o articulado para 2026 diversos planes de refuerzo en:

- Sección 2ª de la Audiencia Provincial (adscripción de dos JAT de refuerzo)
- Juzgados Penales de Tarragona (adscripción de JAT de refuerzo, en ejecución y enjuiciamiento)
- Juzgado Social de Reus (adscripción de JAT de refuerzo)
- Juzgado de Menores de Tarragona (adscripción de JAT de refuerzo)
- Juzgados Mixtos de El Vendrell (adscripción de JED de refuerzo transversal en familia y ejecución)
- Juzgados Mixtos de Valls (adscripción de JED de refuerzo transversal en civil).

Propondré la creación de los siguientes órganos judiciales:

- Una Sección penal para la Audiencia Provincial; subsidiariamente 1 magistrado para la Sección 4ª
- Dos magistrados para las secciones civiles de la Audiencia Provincial
- 1 plaza para la Sección Social en Reus
- 1 plaza para la Sección Penal en Tarragona
- 1 plaza para la sección civil en Tarragona
- 1 plaza para la sección civil en Reus





- 1 plaza para la sección Penal en Reus
- 1 plaza de 1ª Instancia e Instrucción en Valls
- 1 plaza de 1ª Instancia e Instrucción en El Vendrell

Igualmente:

1.- Promover e incrementar la mediación intrajudicial y la justicia restaurativa. Se desarrolla ya el *“Pla pilot de justícia restaurativa de Tarragona i Terres de l'Ebre”*.

2.- Seguimiento en la construcción del nuevo edificio judicial en Tarragona capital, habiéndose iniciado las obras en marzo de 2026.

3.- Actualización de la *“Guía Barnahus de coordinació de los diferentes operadores para los casos de agresiones sexuales a menores en la provincia de Tarragona”*.

Tarragona, 7 de mayo de 2026.

Joan Perarnau Moya
Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona

